DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACIÓN DEL

DIARIO DE LA MARINA.

Con motivo de haber cesado el Sr. D. Porfirio de Castro en el cargo de agente del DIARIO DE LA MARINA en Sti. Spiritus, con esta fecha he nombrado al Sr. D. Eduardo Alvarez Miranda para sustituirle, y con él se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores para cuanto se relacione con este periódico en dicha localidad.

Habana, 16 de abril de 1888.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Dejando los Sres. Artola y Compª de ser agentes del DIARIO DE LA MARINA en Gibara, con esta fecha he nombrado á los Sres. Garrido y Compª para sustituirlos, y con ellos se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 10 de abril de 1888.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL

DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Berlín, 17 de abril, á las 8 de la noche.

En el *Boletín Oficial* publicado á las cuatro de la tarde, se dice que los síntomas de la bronquitis de que padece el Emperador, han disminuido considerablemente; que la fiebre ha disminuido también y que el estado general del enfermo es más satisfactorio.

Madrid, 17 de abril, á las 8 y 30 ms. de la noche.

Después de estar vencidas las dificultades que ofrecía la aprobación del proyecto de ley constitutiva del ejército, el ministro de la Guerra general Cassola, se ha presentado una nueva.

La minoría izquierdista del Congreso anuncia que presentará trescientas enmiendas.

Se han desbocado los caballos del coche del general Quesada, resultando este herido.

Se ha discutido hoy en el Congreso el Tratado de Comercio con Italia.

La sesión de hoy en el Senado no ha tenido interés alguno, levantándose poco después de abierta, por no haber asuntos de que tratar.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 18 de abril, á las 8 de la mañana.

Ha sido electo Gobernador del Estado de la Luisiana el candidato demócrata Mr. Nichols, por una gran mayoría.

Berlín, 18 de abril, á las 8 y 25 ms de la mañana.

Continúa la mejoría del Emperador, si bien ayer tarde aumentó la fiebre.

Nueva York, 18 de abril, á las 8 y 40 ms. de la mañana.

Procedente de la Habana, ha llegado á este puerto el vapor americano *San Marcos.*

Atenas, 18 de abril, á las 9 de la mañana.

El jefe del departamento del Tesoro ha sido arrestado, por haber malversado cinco millones de francos de los fondos públicos.

Madrid, 18 de abril, á las 9 y 15 ms. de la mañana.

Anoche se efectuó en el Palacio Real una gran recepción en honor del Archiduque Carlos, hermano de S. M. la Reina.

Los más altos personajes políticos, muchos generales, la grandeza y personas distinguidas concurrieron al acto.

La Liga Agraria ha celebrado en Sevilla una reunión pública muy numerosa, asistiendo á ella labradores de las provincias de Cádiz, Huelva y Córdoba.

Terminada la reunión, hubo una manifestación pacífica, con objeto de protestar contra los proyectos de Hacienda.

Nueva York, 18 de abril, á las 9 de la mañana.

Ha fallecido el senador Mr. Conkhisg.

Berlín, 18 de abril, á las 9 y 10 ms de la mañana.

Del examen de la cavidad torácica del Emperador, efectuado ayer, se deduce que los pulmones funcionan todavía normalmente, sin que por tanto presenten síntoma de inflamación.

En el *Boletín Oficial* publicado en la media noche de ayer, se dice que el día lo pasó mejor, no existiendo por ahora temor de que pueda sobrevenir la pulmonía, pues la bronquitis se halla localizada.

Los médicos se inclinan á la teoría de que están formándose pequeños absesos, lo cual explicaría el aumento de la temperatura.

Ayer apareció en la ventana vestido de uniforme, y también escribió por la tarde.

Reina gran excitación, aunque no se cree que sea tan grave su estado para un inmediato peligro.

Esta mañana se encontraba algo mejor, pero el sueño era interrumpido á intervalos por la tos.

La fiebre continúa.

El Príncipe de Bismark ha visitado al Emperador.

De la consulta de los médicos resulta que su estado es menos satisfactorio que ayer por la mañana, y mejor que por la tarde.

La fiebre es consecuencia de la irritación producida por la nueva cánula, cuyo tamaño es mucho mayor que el de la anterior.

Los médicos reiteran su declaración de que han encontrado los pulmones en estado normal.

La opinión más acentuada es de que su gravedad proviene de absesos en la traquea.

El Príncipe Imperial durmió anoche en Berlín, y revistó las tropas esta mañana, habiendo sido recibido con entusiasmo.

Cuando se asomó ayer al medio día á la ventana de Palacio el Emperador, la mansión real se hallaba rodeada de una gran multitud, que le victoreó con entusiasmo.

Nueva York, 18 de abril, á las 9 y 50 ms. de la mañana.

Ha comenzado en el Congreso el debate sobre los proyectos de Ley respecto de las tarifas arancelarias.

Dublín, 18 de abril, á las 10 de la mañana.

Mr. John Dillon ha sido arrestado por incitar á los arrendatarios á no pagar las rentas.

París, 18 de abril, á las 10 y 10 ms. de la mañana.

Circula el rumor de que es inminente el establecimiento de la regencia en Bélgica.

París, 18 de abril, á las 11 de la mañana.

Mañana debe tomar asiento en las Cámaras el general Boulanger, y con este motivo el Gobierno ha dado la orden de que las tropas permanezcan en los cuarteles y que considerables fuerzas custodien las Cámaras.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 17, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-80.

Descuento papel comercial, 60 djv., 5 á 7 por 100.

Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-86 cts.

Idem sobre París, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 18¾ cts.

Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95⅝.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 124¾ ex-dividendo.

Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5⅛.

Centrífugas, costo y flete, á 3⅛.

Regular á buen refino, de 4 13/16 á 4 15/16.

Azúcar de miel, de 4 á 4⅜.

El mercado quieto, pero los precios se sostienen.

Mieles nuevas, á 20.

Mandioca (Wilcox) en tercerolas, á 7.75

Lóndres, abril 17.

Azúcar de remolacha, á 13|9.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15|3.

Idem regular refino, á 13|9.

Consolidados, á 99 9|16 ex-interés.

Cuatro por ciento español, 67 ex-dividendo.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2 por 100.

París, abril 17.

Renta, 3 por 100, á 81 fr. 10 cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	4 á 6 p§ P. oro español, según plaza fecha y cantidad.
INGLATERRA	19 á 19¼ p§ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	5 á 5¼ p§ P., oro español, á 60 djv.
ALEMANIA	5¼ á 6 p§ P., oro español, á 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	4 á 4¼ p§ P., oro español, á 60 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	7¼ á 8½ p§ P., oro español, á 60 djv.
	8½ á 9 p§ P., oro español, á 3 djv.
	8 á 10 p§ anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	Nominal
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete	
Moscuado, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16 id	
Idem superior, nº 17 á 18 id	
Idem florete, nº 19 á 20 id	

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: de 5¼ á 5½ reales oro arroba.—Bocoyes: de 5¼ á 5¾ reales oro arroba, según número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 4 á 4¼ reales oro arroba según envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 4 á 4¼ reales oro arroba.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Antonio Bermúdez.

DE FRUTOS.—D. Joaquín Gumá, y D. José Infante, auxiliar de Corredor.

Secretaría.—Habana, 18 de abril de 1888.—El Síndico Presidente, *M. Núñez.*

Se convoca á los Sres. Clasificadores y Colegiales para la reunión que ha de efectuarse en este Colegio, á las doce del día 22 del corriente, con el fin de verificar la clasificación y reparto de la cuota contributiva correspondiente al año económico de 1888 á 1889; advirtiendo que los que no concurran pasarán por lo que acuerden los asistentes.—Habana, 17 de abril de 1888.—El Síndico, *M. Núñez.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 18 de abril de 1888.

ORO DEL HUCO ESPAÑOL. Abrió á 233½ por 100 y cierra de 233½ á 233¾ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual	70 p§ D. oro.	.....
Idem, id. y 2 id		.....
Idem de anualidades		.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	1¼ á 2 p§ P. oro.	.....
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		.....
Bonos del Ayuntamiento.	68 p§ D. oro	.....
ACCIONES.		p§ D
Banco Español de la Isla de Cuba	15¼ á 16 p§ P. oro	.....
Banco Industrial		.....
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	10¼ á 10½ p§ D. oro	.....
Banco Agrícola		.....
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		.....
Caja de Ahorros Descuentos y Depósitos de la Habana		.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		.....
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur		.....
Primera Compañía de Vapores de la Bahía		.....
Compañía de Almacenes de Hacendados		.....
Compañía Española de Almacenes de Depósito de la Habana	48 á 49 p§ D oro	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas	68 á 67 p§ D. oro	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana		.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	52½ á 53 p§ D oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	5 á 6 p§ D oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	18 á 19 p§ P oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	10½ á 11 p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		.....
Compañía de Caminos de Hierro de Calbarien á Sancti-Spiritus	par á 1 p§ P. oro.	.....
Compañía del Ferrocarril del Oeste		.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Santa Cruz del Norte		.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	11½ á 13 p§ D oro	.....
Ferrocarril del Cobre		.....
Ferrocarril de Cuba		.....
Refinería de Cárdenas	par á 1 p§ D. oro	.....
Ingenio "Central Redención"		.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		.....
Cédulas Hipotecarias al 7 por 100 interés anual		.....
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual		.....

NOTICIAS DE VALORES

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 233½ por 100 y cerró de 233¾ á 234 por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend.º
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	102¾ á 105	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico.		
Bonos del Ayuntamiento	32 á 33¾	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba.	14¾ á 15¾	P
Banco del Comercio Almacenes de Regla y ferrocarril de la Habana	12¼ á 11¾	D
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	97½	sin D
Compañía de Almacenes de Hacendados		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	25 á 21	D
Compañía de Alumbrado de Gas	98 á 90	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	48½ á 48	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		
Compañía Española de Alumbrado de Gas	36 á 38	D
Nueva Compañía de Alumbrado de Gas de Matanzas	27 á 10	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	56½ á 56	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	53¾ á 55½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	7¼ á 7	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	16 á 17	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	8¾ á 8	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	1¼ D á par	
Compañía de Caminos de Hierro de Calbarien á Sancti-Spiritus	2¾ D á par	
Compañía del ferrocarril del Oeste.	85 á 84½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	15 á 14	D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba	1 D á 2	P
Refinería de Cárdenas		
Ingenio "Central Redención"		
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado		
Compañía de hielo		
Ferrocarril de Guanábacoa		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba.		
Cédulas Hipotecarias al 7 por 100 interés anual		
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual		
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana con el 6 por 100 interés anual		

Habana, 18 de abril de 1888.

DE OFICIO.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

ANUNCIO.

El Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se ha servido disponer que el día 25 del actual, á principio los exámenes que para optar á las distintas clases de pilotos de la marina mercante, soliciten los interesados; en el concepto de que la Junta se hallará reunida desde dicho día á las doce, y sucesivos que fuesen necesarios, en esta Comandancia General bajo la presidencia del Sr. Mayor General de este Apostadero; debiendo los pretendientes presentar sus instancias á S. E., acompañadas de los documentos prevenidos, antes del primer día de los citados.

Habana, abril 14 de 1888.—*Luis G. Carbonell.*

3 17

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

No habiendo sido posible recoger la credencial de que se ha aba provisto el Cabo 1º del Batallón Bomberos Municipales de esta ciudad, José de Jesús Rodríguez, el que ha sido dado de baja su dicho cuerpo por su mal estado de salud, se hace público por medio de este anuncio la citada circunstancia y la de haber dejado nula y sin ningún valor la expresada credencial.

Habana, 16 de abril de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Marí.*

3-18

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

La Sra. Dª María Teresa Mantilla y Ofarrill, madre del alférez D. Pedro Carratalá Mantilla, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, en día hábil, de tres á cuatro de la tarde, para hacerla entrega de un documento de su pertenencia.

Habana, 16 de abril de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Marí.*

3-18

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

NEGOCIADO DE CENSOS.

Extendidos los recibos de Censos de Regulares, correspondientes al mes de marzo próximo pasado, se avisa á los Sres. Censatarios pueden pasar á recibirlos á la Sección de Recaudación de esta Principal, sin recargos de ninguna especie hasta el día 15 de mayo próximo. Trascurrido dicho plazo se procederá á su cobro por la vía de apremio.

Habana, 14 de abril de 1888.—*Luis Guarnerio.*

3-18

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

SUBSIDIO INDUSTRIAL

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 43 del Reglamento para la Imposición, Administración y cobranza de la contribución Industrial de 15 de abril de 1883, y con el fin de proceder á la constitución de los gremios y nombramientos de los Síndicos y clasificadores, se citan los que á continuación se expresan, para que en los días y horas que se determinan, se sirvan concurrir los Industriales respectivos á los locales que más abajo se detallan.

Siendo el acto de sumo interés para los agremiados, y á fin de que el repartimiento que ha de seguirle reuna las justas apreciaciones de los mismos, se encarece la puntual asistencia al expresado acto, cuyos trabajos se llevarán á efecto de oficio por esta Administración, en armonía con lo preceptuado en el artículo 48 del Reglamento, si los interesados por abandono ó negligencia inexplicable hicieran caso omiso de sus legítimos derechos.

DIA 19.

EN LA ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA.

7 de la mañana.—Encuadernadores de Juzgado.
7½ .... Maestros sastres con taller sin géneros.
8 .... Tintoreros.
8½ .... Armeros.
9 .... Vaciadores de navajas.
9½ .... Compositores de relojes.
12 .... Doradores.
12½ .... Torneros.
1 de la tarde.—Hojalateros.
1½ .... Jarreros.
2 .... Trabajadores.
2½ .... Albarderos.
3 .... Carpinteros.
3½ .... Calderetos.
4 .... Médicos.

DIA 20.

EN LA ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA.

7 de la mañana.—Encuadernadores
7½ .... Talleres de platería.
8 .... Maestros ebanistas.
8½ .... Notarios.
9 .... Tostadores de café.
9½ .... Maestros de obras.
12 .... Fotógrafos.
12½ .... Procuradores de los Tribunales.
1 de la tarde.—Idem de la Audiencia.
1½ .... Peritos mercantiles.
2 .... Herradores.
2½ .... Dentistas.
3 .... Bodegas de Puentes Grandes.
3½ .... Panaderías de idem.
4 .... Bodegas del Vedado.
4½ .... Tiendas mixtas de id.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 9 de abril de 1888.—El Administrador Principal, *Luis Guarnerio.*

3-12

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SECCION 2ª—HACIENDA.

Sin efecto por falta de licitadores el remate ununciado para el 27 de marzo próximo pasado de los productos de la Recaudación del Arbitrio "Sillas en Paseos" durante el tiempo que reste del actual año económico y los cuatro siguientes, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado se celebre nueva subasta con el rebajo de un veinte por ciento en el precio de $400 á que se contrae el artículo 16 del pliego de condiciones.

En su consecuencia, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente, se ha servido señalar el día 29 de mayo próximo, á las 2 de la tarde, para que tenga lugar el acto simultáneamente, en la Sala Capitular, bajo su presidencia, y en la Secretaría del Gobierno General bajo la del funcionario que designe la Autoridad Superior de la Isla, con sujeción á dicho pliego de condiciones inserto en la *Gaceta Oficial* de 4 de enero último y *Boletín Oficial* del 5 con la adición publicada en el primer periódico del 21, 22, 24 y 25 y en el segundo del 24, 25 y 26 del mismo mes de enero; quedando por consiguiente reducido el tipo para hacer proposiciones á la suma de trescientos veinte pesos en oro precisamente al mes.

De orden de S. E. libro la presente para su inserción en tres números del DIARIO DE LA MARINA en la Habana á 16 de abril de 1888.—El Secretario, *Agustín Guaxardo.* Cu 647 3 19

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA HABANA.

Secretaría.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes del primero de junio próximo, los derechos académicos correspondientes, ó sean, dos y medio pesos en metálico y un sello movil de cinco centavos por cada asignatura

Lo que se hace saber por este medio, para general conocimiento.

Habana 14 de abril de 1888.—*Lcdo. Segundo Sánchez Villarejo.*

3-14

TRIBUNALES.

Ayudantía de marina de Regla.—DON JOSE CONTRERAS GUIRAL, alférez de navío de la reserva, ayudante militar de marina del distrito de Regla y Fiscal de Causas del mismo.

Por esta mi primera y única carta de edicto, cito, llamo y emplazo, para que en el término de diez días, á contar desde la fecha, se presente en esta Fiscalía, San José tres, para un acto de justicia, el individuo D. Alberto Learreta, natural de la provincia de Vizcaya, casado, mayor de edad, patrón que fué del algibe *Dolores* en Casa Blanca, citándose por este medio por ignorarse su actual paradero

Y para que llegue á conocimiento del interesado, expido el presente en Regla á diez y siete de abril de mil ochocientos ochenta y ocho.—*José Contreras.*

3-19

Edicto.—DON JOSE DELGADO Y CRIADO, Alférez de Infantería de Marina de la Brigada de Depósito de este Apostadero y Fiscal nombrado de orden superior para instruir sumaria al marinero de 2ª clase asignado á la música de la Escuadra, Manuel Hernández Puente, por el delito de primera deserción.

Por este mi tercero y último pregón, cito, llamo y emplazo, para que en término de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto, se presente á dar sus descargos en esta Fiscalía, sita en el Arsenal, el expresado marinero Manuel Hernández Puente, en la inteligencia que de no verificarlo así, se le seguirá la causa en rebeldía sin más llamarle ni emplazarle.

Habana, 14 de abril de 1888.—*José Delgado y Criado.*—Por su mandado, *Juan Nao.*

3-18

Comisión fiscal de la *Comandancia de marina y Capitanía del puerto de Sagua la Grande.*—DON RAMON RAMIREZ DE ARELLANO, alférez de fragata graduado, segundo comandante de esta provincia y fiscal en comisión.

Por medio de este edicto y término de quince días, cito de comparendo á esta comisión fiscal á los que pudieran dar razón de quienes fueron los autores del hurto verificado el día cuince de agosto próximo pasado, en playas de San Juan, á bordo de la barca *Joven Alónica*, patrón Tomás del Portal, y á cuyo individuo le fué sustraída su cédula de inscripción y la personal, quedando por tanto invalidadas una y otra y responsable á lo que haya lugar al que las usare.

Isabela de Sagua, 9 de abril de 1888.—*Ramón Ramírez de Arellano.*

3 18

DON JOSE GODOY GARCIA, Juez de primera instancia del Distrito de la Catedral.

Por el presente edicto hago saber que en providencia dictada en la testamentaría concursada de D. Pedro Montalvo y Romero, he dispuesto sacar á pública subasta por treinta días, los bienes siguientes: la tercera parte de la casa calle de Mercaderes número trinta y cuatro tasada en su totalidad en veinte y seis mil cuarenta y cinco pesos trece centavos; otra tercera parte de la casa calle de la Amargura número uno, tasada en su totalidad en cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y un pesos sesenta y tres centavos; la tercera parte de la estancia "Barreto," situada en el término Municipal de Bejucal, partido judicial del mismo, y provincia de la Habana, tasada en su totalidad en mil ochocientos noventa y cinco pesos; la casa calle de Aguacate número ciento veinte y ocho, tasada en treinta y seis mil setecientos treinta pesos cincuenta y siete centavos; la casa calle del Aguacate número ciento treinta, justipreciada en ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos setenta centavos; una casa en la Calzada Real de Marianao número ciento cuarenta y dos, esquina á la del Paseo, tasada en nueve mil setecientos veinte y tres pesos cincuenta y cinco centavos; un crédito hipotecario reconocido en varias casas de esta capital, á favor de D. Pedro Montalvo y Romero, por el Excmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Torices, valorizado con sus intereses por liquidar en veinte y dos mil quinientos pesos; un censo reconocido en veinte y siete caballerías y trescientos cordeles de tierra de la hacienda los "Palos" ó "Bagues" por distintas personas, tasado en cinco mil ochocientos veinte y dos pesos; un censo reconocido en veinte y cinco caballerías y un cuarto de tierra de la hacienda "La Cidra," tasado en diez mil novecientos ochenta y un pesos, y otro censo también reconocido en el ingenio "Retiro," tasado en tres mil ciento noventa y siete pesos; por cuyas cantidades se pone en venta, señalándose para el remate el día treinta de mayo próximo á las doce del mismo, cuya diligencia tendrá efecto en los Estrados del Juzgado, sito en la calle de la Habana número ciento treinta y siete, advirtiéndose á los postores, que no se admitirán proposiciones que no cubran los tercios de los avalúos de cada uno de los bienes, así como no se admitirán tampoco ofertas parciales, siempre que se presente licitador que los haga por la totalidad, bien por vía de adjudicación en pago, bien por remate.—Y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA, se libra el presente.—Habana y abril diez y seis de mil ochocientos ochenta y ocho.—*José Godoy García.—Jesús Rodríguez.*

4786 3 19

Sociedades.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Abril. 19 Baldomero Iglesias: Nueva York.
.. 19 City of Atlanta: Veracruz y escalas.
.. 19 Saratoga: Nueva York.
.. 20 P. de Satrústegui: Vigo y escalas.
.. 21 Mascotte: Tampa y Cayo Hueso.
.. 21 Ponce de León: Barcelona y escalas.
.. 21 Benita: Liverpool y escalas.
.. 23 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
.. 24 Navarro: Liverpool y escalas.
.. 24 City of Alexandria: Nueva York.
.. 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 25 City of Washington: Veracruz.
.. 25 Panamá: Veracruz y Progreso.
.. 26 San Marcos: Nueva York.
.. 27 Habana: Cádiz y escalas.
.. 28 México: Nueva York.
Mayo 1º City of Colombia: Nueva York.
.. 2 Enrique: Hamburgo y escalas.
.. 3 Ardenthu: Glasgow.
.. 4 Español: Liverpool y escalas.
.. 5 Manuela: St. Thomas y escalas.
.. 6 Guido: Liverpool y escalas.
.. 15 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas

SALDRÁN.

Abril 19 Olivette: Cayo Hueso y Tampa.
.. 19 Niagara: Nueva York.
.. 20 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 20 Miguel M. Pinillos: Barcelona y escalas.
.. 21 Mascotte: Cayo Hueso y Tampa.
.. 21 City of Atlanta: Nueva York.
.. 24 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 24 Baldomero Iglesias: Nueva-York.
.. 25 España: Cádiz y escalas.
.. 25 Hutchinson: N. Orleans y escalas
.. 27 Buenaventura: S. Sebastián y escalas.
.. 28 Saratoga: Nueva York.
.. 28 City of Washington: Nueva York.
.. 29 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas
.. 30 Cristóbal Colón: Barcelona y escalas
Mayo 1º City of Colombia: Veracruz y escalas.
.. 3 San Marcos: Nueva York.
.. 10 Manuela: St. Thomas y escalas

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 18:

De Tampa y Cayo-Hueso en 1½ días, vap. americano Olivette, cap. Haulon, trip. 49, tons. 1,104: en lastre, á Lawton y Hnos.

SALIDAS.

Día 18:

Para Nueva-Orleans y escalas vap. amer. Morgan, cap. Staples.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vap. americano *Olivette*:

Sres. D. Francisco Pérez Vázquez—J. C. Micolin—Nicanor Ancona—Justo Menley—Felipe Valdés—Miguel Gallar—Concepción Gallar—Eduardo del Busto—Miguel Trevejo—Juan García—J. N. Salón—Enrique Tizón—Antonio Ortiz—Ramón de los Ríos.

Entradas de cabotaje.

Día 18:

No hubo.

Despachados de cabotaje.

Día 18:

No hubo.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-York vap. amer. Niágara, cap. Bennis, por Hidalgo y Comp.
—Del Breakwater berg. amer. Miranda, cap. Corbert, por Duffin y Comp.
—Halifax gol. ing. Susie E., capitán Wilcox, por Lawton y Hnos
—Santhómas y Puerto-Rico vap. esp Ramón de Herrera, cap. Ochoa, por Sobrinos de Herrera
—Del Breakwater gol. amer Nellie Dinsmore, cap. Dodge, por H. Upmann y Comp
—Del Breakwater bca. ing. Maggie Brone, capitán Davis, por Hidalgo y Comp.
—Corcha, Vigo, Santander y San Sebastián, vapor esp. Buenaventura, cap. Larrinaga, por Sucesores de C. G. Saenz y Comp.
—Puerto-Rico, Santa Cruz, Cádiz y Barcelona, vapor esp. Miguel M de Pinillos, cap. Gorordo, por Sucesores de C G. Saenz y Comp.
—Del Brekwater vap. ing. Amethyst, cap. Cowse, por Denlofou, hijo y Comp.
—Del Breakwater bca. esp. María Luisa, cap. Mora, por H. Upmann y Comp.
—Montevideo berg esp. Gustavo, cap. Martí, por Albertí y Duwling.
—Del Breakwater gol. amer. Levy Hart, capitán Giles, por C. E. Beck.
—Canarias bca. esp. Trinita, cap. Loredo, por Galván, Río y Comp.
—Del Breakwater gol. amer. Williams Hayer, capitán Hayer, por Hayley y Comp.
—Nueva-York y Canarias bca esp. Aurora, capitán Sosvilla, por Martínez, Méndez y Comp.
—Nueva-Orleans y escalas vap. amer. Morgan, capitán Staples, por Lawton y Hnos.

Buques que se han despachado.

Para Veracruz y escalas vap. amer. Manhatan, capitán Stevens, por Hidalgo y Comp.: con 3,000 cajetillas cigarros y efectos.
—Filadelfia bca. ing. James Kitchin, cap. Brown, por Henry B. Hamel y Comp.: con 2,200 piés madera y 380 bultos garcias y otros efectos.
—Barcelona berg. esp. Juanito, cap. Ferrer: por L. Ruiz y Comp.: con 2,184 sacos azúcar.
—Del Breakwater berg amer. Golconda, capitán Bird, por C. E. Beck: con 765 bocoyes y 86 tercerolas miel purga.

Buques que han abierto registro hoy

Para La Guayra, Colón y escalas, vía Santiago de Cuba, vapor-correo esp. P. de Satrústegui, capitán N. N., por M Calvo y Comp.
—Cayo-Hueso y Tampa vap. amer. Olivette, capitán Haulon, por Lawton y Hnos.
—Del Breakwater berg. amer. Ocean Pearl, capitán Stetson, por H. Upmann y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar sacos	2.184
Miel de purga bocoyes	765
Miel de purga tercerolas	86
Cajetillas cigarros	3.000
Madera piés	2.200

Poliza corridas el dia 17 de abril.

Azúcar sacos	400
Miel de purga bocoyes	615
Idem tercerolas	86
Tabacos torcidos	28.800
Cajetillas cigarros	3.032
Picadura kilos	23
Aguardiente pipas	30
Cera amarilla kilos	2.595

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas hoy 18 de abril.

3000	cajas latas 10 galones luz brillante	$3 caja.
2500	id. id. 8 id. id	$2½ caja.
2500	id. id. 8 id luz Habana.	$2¼ caja.
75	id. galleticas americanas	$13 qtl.
120	quesos Patagrás	Rdo.
100	cajas bacalao noruego	Rdo.
288	sacos café corriente	Rdo.
42	id. habichuelas	10¼ rs. ar.
1000	id. arroz semilla	6¼ rs. ar.
250	id. id. cacillas	9 rs. ar.
50	id. fríjoles negros de Islas	8½ rs. ar.
140	id. nueces de Islas	10 rs. ar.
500	cubetos aceitunas mantecla	6½ rs. uno.
25	tercerolas manteca chicharrón	$12½ qtl.
600	quesos Patagrás	$20½ qtl.
10	bocoyes latas manteca Sol	$16 qtl.
8	id. ½ id. id. id	$16½ qtl.
7	id. ¼ id. id. id	$17 qtl.

Buques á la carga.

PARA CANARIAS

La barca española María de las Nieves, capitán don Miguel Cutillas, saldrá á fines del presente mes. Admite carga á flete y pasajeros á precio moderado, ofreciendo á estos el buen trato da costumbre Informarán abordo y en la calle de San Ignacio 84.—ANTONIO SERPA Cu 616 15a-11 154-12Ab

Barca española VERDAD.

Saldrá para Canarias el 28 del presente mes; admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á éstos esmerado trato por su capitán, D. Miguel Sosvilla González, quien informará á bordo, y su consignatario Antonio Serpa, en la calle de San Ignacio número 84.

Cu. 550 26-3 A

PARA CANARIAS

Saldrá del 20 al 25 del corriente mes de abril la velera barca española

AURORA

al mando de su acreditado capitán D. Miguel Sosvilla. Admite carga á flete y pasajeros, y de sus ajustes informará su capitán á bordo y sus consignatarios Martínez Méndez y Cp. Obrapía 11.

4010 15-3Ab

Barca española "Fama de Canarias."

Para Canarias.

Saldrá á fines del presente mes directamente, al mando de su acreditado capitán D. Miguel González; admite carga á flete y pasajeros, informando á bordo su capitán, ó sus consignatarios, en Obrapía núm. 11, Martínez, Méndez y Comp.

4137 25-5 Ab

Vapores de travesía.

NEW-YORK, HABANA AND Mexican Mail Steam Ship Line

Los vapores de esta acreditada línea:

City of Alexandria, capitan John Deaken.
City of Washington, capitan J. Reynolds.
City of Columbia, capitan W. M. Rettig.
City of Atlanta capitan J. Burley.
**Manhattan

HABANA.

MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 1888.

La autoridad en los partidos.

Hemos dicho que los símiles, bellísimos artificios retóricos, ofrecen, en el orden de la argumentación, constante peligro de error. A fuerza de comparar á los partidos políticos con la Iglesia que tiene un dogma, una disciplina y un pontificado, y con el ejército que debe tener una ordenanza y una gerarquía, se ha llegado á exigir, como cosa corriente, la subordinación y el sometimiento de los afiliados á esos partidos, á todo aquello que los jefes quieran ordenar, en términos tales que solamente pudieran equipararse al respeto ciego de los creyentes, ante las verdades de la fe, y á la ciega obediencia pasiva del soldado. La identidad de casos y situaciones no existe.

Los partidos políticos no se encaminan á la realización de iguales fines, ni pueden valerse de los mismos medios. No hay para qué detenerse á demostrarlo, nos fijaremos sólo en el concepto de la autoridad que les dirige. La Iglesia declara que su autoridad dogmática viene de Dios: *nulla potestas nisi á Deo.* Dentro de este concepto, y áun cuando el medio humano de depositar esa autoridad en su supremo gerarca, sea la elección, reservada al Cónclave Cardenalicio, tan luego como fué depositada en el electo, es por éste ejercida, con la divina inspiración que no ha de faltarle, según la eterna promesa. Por lo que respecta al ejército, la disciplina supone el acatamiento respectivo á la orden superior no discutible, so pena de convertir á los dirigidos en directores, á los soldados en jefes. En cambio, los partidos políticos organizan su autoridad directora por medio de la inmediata delegación de poderes y la trasmisión de su confianza revocable.

Bajo dos formas puede realizarse esa delegación y trasmisión de la autoridad. O esta emana del común consentimiento en aceptar cual criterio de creencia y acción las soluciones que estime convenientes al propósito de todos, la privilegiada inteligencia de uno ó de varios que concurren á dicho propósito; y esta es, en realidad, la manera de nacer y desenvolverse los partidos parlamentarios; ó surje del otorgamiento de ciertas facultades que pudiéramos llamar administrativas de los intereses comunes, confiadas á una Directiva. La primera forma es propia de las agrupaciones políticas en países avezados ya á las luchas de ese orden. La segunda se ostenta en aquellos que, como el nuestro, están en el periodo de la enseñanza práctica de la dificilísima ciencia del Derecho público.

Mas bajo una ú otra forma de delegación de los atributos y funciones de la autoridad directora, ésta supone siempre la común aquiescencia que ha de servirles de título legítimo para su ejercicio, atendiendo á que no constituye una facultad propia en los delegados que contraríe la libertad de pensar de los delegantes. Los seguidos no tienen que repetir á los primeros la histórica frase: "Valemos cada uno tanto como vos, y juntos más que vos" pueden decirles: "sin nosotros nada sois."

Como verdad inconcusa aparece que la común aquiescencia no ha de consistir precisamente en la unanimidad, tan difícil, si no imposible, de reunir en las humanas empresas; pero sí en aquella general conformidad y concordia de los ánimos, voluntades y dictámenes que hemos señalado como nota característica de la unión, sin la cual un partido político, como toda otra colectividad, no puede subsistir.

¿Puede decirse y sostenerse en serio que existe dicha autoridad, así entendida, allí donde no alcanza á obtener la general conformidad y concordia de ánimos, voluntades y dictámenes? Es evidente que no.

En presencia de conflictos tales como los que resultar puedan de esa no conformidad, de esa discordia, aquella autoridad que no recibe su sanción de la voluntad de los que le están y deben estarle sometidos, puede encontrar medios de imponerse, medios coercitivos que son para la Iglesia docente la excomunión y la censura, para el ejército, la aplicación de los castigos rigurosos de la Ordenanza, para la autoridad social, el Código Penal. ¿Qué medio puede hallar la autoridad directora en los partidos políticos, que no consista en la leal apelación al fallo del partido mismo?

Mientras éste no lo haya pronunciado, podrá existir una autoridad nominal, pero no aquella autoridad positiva tan necesaria ¿cómo habíamos de negarlo? para la subsistencia de la unidad, de la congregación política. Vendrá aquí bien explicar el genuino concepto de dicha autoridad. Créase, establécese no para vana ostentación de los que con ella sean investidos, no á guisa de honorífico título que recompense probados servicios, sino con el fin de realizar lo que la dispersa voluntad individual de los afiliados no podría hacer; viene á ser la personificación de la voluntad colectiva en que se reunen y congregan todas las voluntades individuales. De ahí arranca su fuerza, y lo que es más, su razón de ser. Ahora bien: cuando no es la expresión verdadera de la voluntad colectiva, cuando, á lo sumo, representa una fracción de las voluntades del partido, ni tiene fuerza, ni siquiera puede ofrecer una racional explicación de su existencia.

No son los directores de las parcialidades políticas, no deben ser como aquellos *reyes holgazanes* de que nos habla la historia de la Francia en la Media Edad, y que vivían entregados al ocio, contentos con verse envueltos por el humo de la lisonja, sin cuidarse para nada de los negocios del Estado, ardua cavilación para su habitual indolencia, con la que se encontraban bien hallados.

Los directores de los partidos han de encaminar los esfuerzos y las actividades de todos á la realización del fin común, siendo (permítasenos la expresión) como la resultante de todas las fuerzas de la agrupación. Sí, pues, parte importantísima de esas fuerzas no converge á ellos, podrán continuar siendo elementos apreciables, dentro de la comunidad, pero no constituirán la fuerza y el nervio de ésta. No podrán seguir llamándose su representación; por que la representación supone inalterable conformidad de los representados; no ejercitarán acción eficaz, porque les faltará la cooperación de aquellas fuerzas, necesarias para el desenvolvimiento de dicha acción. Autoridades reducidas á esa condición, que adviertan y sientan que no pueden imponer su voluntad como voluntad común, están en el deber imperioso de llamar al partido á resolver sobre la discrepancia que en el seno del mismo haya surgido. Por eso nosotros sostenemos y sostendrémos la necesidad de ese llamamiento, para que de él brote la verdadera unión de nuestro partido, en solemnes acuerdos por todos respetados y acatados.

Circular.

En la *Gaceta Oficial* de hoy, miércoles, se inserta la siguiente del Excmo. Sr. Gobernador General, relativa al bando publicado ayer por dicha superior autoridad:

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

La declaración del estado de guerra en las provincias de la Habana, Pinar del Río, Matanzas y Santa Clara, muestra el propósito firmísimo por parte de mi Autoridad, de acabar con la plaga del bandolerismo, que, á pesar de las medidas adoptadas y de los repetidos golpes sufridos, viene infestando nuestros campos, llevando la perturbación y el desasosiego al seno de las familias, y el quebranto á la riqueza pública.

Decidido á proceder con mano fuerte contra los autores, cómplices y encubridores de estos delitos, y á restablecer el orden público perturbado, necesito la cooperación de V. S. y de las Autoridades Municipales, para que, robusteciendo la acción de mi Autoridad, concurran todos á la consecución del fin propuesto.

Para ello cuidará V. S. de levantar, en primer término, el espíritu público. Cuando dominado por el temor, y con olvido de sus deberes, se deja imponer por los bandidos y con ellos trata, en vez de perseguirlos, se convierte en cómplice y encubridor.

Haga V. S. comprender á los leales habitantes de esa provincia, que se hallan al amparo de la Ley, y que ésta cuenta con los medios necesarios para defenderlos, así como que estoy resuelto á que se les exija la responsabilidad en que incurran, si dejan de prestar á la Autoridad el apoyo moral y material que su deber de ciudadanos les impone.

Debe S. V. estar en relación constante con los Alcaldes Municipales, y éstos á su vez con los de barrio. Los primeros deben recorrer su término municipal, vigilar en ellos la conducta de sus delegados, excitarlos en el cumplimiento de sus deberes, separar á los que falten, estimular con la propuesta de recompensas á los que se excedan cumpliendo como buenos, estableciendo así una comunicación constante, entre las Autoridades todas, y entre éstas y los pueblos, que ha de dar por resultado la unión necesaria para acabar con un bandolerismo vergonzoso, que ha llegado la hora de arrancar para siempre de esta hermosa provincia española.

Resuelto á que la Ley se cumpla, seré inexorable para los que falten á ella.

Sírvase V. S. acusarme recibo de la presente, comunicándome las medidas adoptadas para el cumplimiento de los fines que interesa.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Habana, 17 de abril de 1888.

Sabas Marín.

Situación aflictiva de Asturias.

El Imparcial de Madrid del 2 del actual, que recibimos hoy por la vía de Tampa, reproduce de *El Occidente de Asturias*, de Cangas de Tineo, el siguiente artículo, en que se describe con vivísimos y sombríos colores la deplorable situación de aquella hermosa provincia, que como otras muchas regiones de la Península, sufre actualmente las consecuencias del temporal de nieves que ha descargado con rudeza en casi toda Europa, y que ha llevado á todas partes la desolación y la ruina. No podemos menos de enviar nuestra expresión de pena á dicha comarca y sus afligidos habitantes, y estamos seguros de que los numerosos hijos de Asturias que residen en esta Isla participarán de nuestro sentimiento.

Dice así *El Occidente de Asturias:*

"Memoria perdurable dejará en este país el invierno de 1887 á 88. Más de veinte días nevando copiosa y constantemente han depositado sobre la tierra uno, dos y hasta tres metros de nieve, según la situación más alta ó baja de los terrenos. Los pueblos más próximos se incomunicaron unos con otros, y hubo algunos en que no podían comunicarse entre sí los vecinos de los mismos ni prestarse socorro de ningún género.

"El peso de la nieve hundió los techos de muchas casas, las avalanchas destruyeron algunas, causando la muerte de varias personas, y la miseria se cernía despiadada sobre infinitas familias.

"Llega apresurado el deshielo, y las montañas vomitan á los valles torrentes de agua, que en su descenso arrastran edificios, árboles, las tierras de las fincas y cuanto á su paso encuentran. Los ríos inmediatos lo reciben todo, pero su lecho es reducido y se desbordan, ocupando las aguas extensísimos terrenos aborables á los que no hay memoria que hubiesen llegado en tiempo alguno, llevándose en su violento paso la tierra que producía y dejando las heredades descarnadas y convertidas en montones de morrillo y de escombro. Largo tiempo y muy improbo trabajo necesitan dedicar sus dueños para volver á ponerlos en estado de producción; á muchos les será difícil, si no imposible, hacerlo, ya porque el estado de los terrenos no lo permite, y porque aquellos han quedado sin medios con que vivir en el espacio de tiempo que los trabajos duren.

"Ya en nuestra provincia las vías de comunicación eran difíciles por lo abrupto y montañoso del país, por la abundancia de profundos arroyos y de los ríos que lo cruzan; mas hoy se han hecho imposibles, la riada ha destruido los caminos vecinales hasta el punto de no dejar vestigios de su existencia, y se llevó puentes de rajuela perfectamente construidos, que contaban siglos de vida, y que ponían en comunicación diferentes pueblos que en la actualidad no pueden comunicarse, ni hacer por ellos los servicios agrícolas que venían haciendo. Las carreteras del Estado construidas á la inmediación de los ríos han sufrido gravísimos desperfectos: grandes trozos se han corrido en la de Ponferrada á la Espina, y en todo su trayecto hay múltiples é importantes desprendimientos de los terrenos superiores que la han dejado casi intransitable.

"Resignados veían todo esto los pueblos con la esperanza de que la llegada de la primavera y de un temporal benéfico permitiría á sus habitantes moverse, ya para reparar los daños susceptibles de reparación causados en sus propiedades, ya para poder dirigirse á otros pueblos menos afligidos por la desgracia ó implorar de ellos algún alivio. Mas esta esperanza quedó frustrada, porque cuando el deshielo no había aún terminado y cuando el ganado no había podido salir al pasto por la nieve que cubría los montes y los prados, ni los vecinos de los pueblos transitar por la misma causa; cuando no podía siquiera presumirse que después de tan extraordinaria nevada fuese posible que cayese otra en la presente estación, de la noche á la mañana y con general asombro vuelve la tierra á cubrirse de espesa capa de nieve, si no tan espesa como la anterior, lo bastante para poner de nuevo á los pueblos incomunicados, y para que los vecinos no puedan transitar exhaustos de alimentación para sí y para los ganados, que están falleciendo á todas horas en los establos.

Ahora sólo falta que el deshielo se verifique en las condiciones del anterior y que los torrentes y los ríos se lleven lo poco que han dejado.

¿Cómo es posible—preguntamos—que los vecinos de los pueblos que han perdido sus tierras, sus casas, sus prados y su ganado, todo cuanto, en fin, poseían, puedan satisfacer los enormes tributos que sobre ellos pesan?

Asturias ha sufrido en la mayoría de sus regiones una terrible calamidad, de cuyos estragos difícilmente se ha de reponer si el gobierno no viene en su auxilio. La caridad privada es impotente para conseguirlo; pero aliviaría las desgracias que más precisamente reclaman alivio, y esto sería ya mucho."

Incidente parlamentario.

Publicamos á continuación, tomándolas del *Diario de las Sesiones* del Congreso, las breves frases con que apoyó sus proposiciones de Ley sobre organización del Gobierno General de esta Isla y asimilando los jefes y oficiales de Voluntarios á los del ejército para su ingreso en los destinos de la administración civil, nuestro querido amigo y compañero el Sr. Vérgez, en la sesión del 24 de marzo. Son como sigue:

Congreso de los Diputados.

Sesión del 24 de marzo de 1888.

Se leyó una proposición de ley orgánica del Gobierno general de la isla de Cuba.

En su apoyo dijo

El Sr. VÉRGEZ: En virtud de las razones aducidas en el preámbulo de la proposición que acaba de leerse, suplico al Congreso se sirva tomarla en consideración.

Podría extenderme, Sres. Diputados, en una serie de consideraciones á fin de llevar á vuestro ánimo el convencimiento de la necesidad imperiosa que se siente en la isla de Cuba de proceder cuanto antes á la organización de todos sus resortes de administración y de gobierno; pero me propongo sólo pronunciar hoy cuatro palabras, dejando para el momento oportuno el examen de las reformas que urge llevar á cabo en aquellas apartadas provincias.

Se impone la descentralización administrativa en todos los ramos; se impone la reforma, en el sentido descentralizador, de las leyes municipal y provincial, á fin de crear el Municipio y la Provincia, que arrastran hoy una vida lánguida y tan dificultosa, que casi se hace imposible su existencia; y se impone como el primero y más importante de sus organismos, la reforma del Gobierno general.

Reitero, por tanto, mi súplica al Congreso de que se sirva tomar en consideración la mencionada proposición de ley orgánica del Gobierno general de la isla de Cuba."

Leída de nuevo la proposición, y prévia la oportuna pregunta, fué tomada en consideración.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Ruiz Capdepón): La Mesa tiene noticias de que hay un proyecto de ley del Gobierno sobre el mismo asunto que esta proposición; por consiguiente, si al Congreso le parece podría pasar á la Comisión la proposición del Sr. Vérgez."

Hecha la pregunta por un Sr. Secretario, el Congreso acordó lo propuesto por el Sr. Presidente.

Se leyó otra proposición de ley, del Sr. Vérgez, asimilando los jefes y oficiales de los cuerpos de Voluntarios de la isla de Cuba á los del ejército para los efectos de su ingreso en los destinos de la administración civil.

En su apoyo dijo

El Sr. VÉRGEZ: Son tantos, Sres. Diputados, los servicios prestados por los Voluntarios de la isla de Cuba, dos veces declarados beneméritos de la Patria por las Cortes, que juzgo inútil recordar esos servicios de todos conocidos, y me limito, en su consecuencia, á suplicar al Congreso se sirva tomar en consideración la proposición que acaba de leerse, á fin de dar ese merecido premio á tan beneméritos servidores de la Patria."

Leída nuevamente la proposición, fué tomada en consideración y pasó igualmente á las Secciones.

Nueva rectificación.

Habana, 18 de abril de 1888.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Mi distinguido amigo: véome obligado á molestarlo de nuevo rogándole la inserción en el DIARIO de las siguientes líneas, por cuya atención le anticipa las gracias su afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.

E. Zorrilla.

El periódico *La Iberia*, en su número de hoy, ocupándose de mi rectificación, que tuvo usted la bondad de insertar en el DIARIO DE LA MARINA de ayer, sostiene que no ha incurrido en inexactitud al decir que voté en el Consejo á favor del arrendamiento de las aduanas, y afirma y mantiene cuanto dijo anteriormente porque se halla seguro de no estar equivocado.

Sin duda, el autor del artículo se ha inspirado en informes poco autorizados y por eso incurre en lamentable error, que puede subsanar si acude donde ha de hallar seguramente, la prueba exacta de la inexactitud con que ha escrito.

Opuesto por completo á sostener polémicas con nadie, sólo me limitaré á poner de manifiesto: primero, que me opuse á la aprobación de un razonado dictamen favorable al arriendo, porque entendí y entiendo que existen motivos para no arrendar las aduanas, y segundo, que me opuse después á la aprobación de otro dictamen contrario al arrendamiento, por disentir de los fundamentos en que descansaba, si bien acepté la parte dispositiva del mismo que se oponía al arriendo, lo cual fué causa de que formulase voto particular explicando las razones esenciales que, á juicio mío, aconsejan la no celebración del arrendamiento aludido.

Si en vista de estos hechos, que son ciertos, cree el escritor del artículo titulado UNA VOTACIÓN, que yo he votado por el arriendo, quédese con su creencia: la opinión pública, á cuyo fallo me someto, sabrá apreciar en justicia el caso, y no diré una palabra más.

E Zorrilla.

Escuelas Dominicales.

Las dignísimas señoras que componen la Directiva de la Asociación de Escuelas Dominicales, nos remiten la siguiente comunicación, que publicamos con el aprecio que se merece:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana, 16 de abril de 1888.

Muy Sr. nuestro:

Según acuerdo de nuestra Junta de 19 de marzo próximo pasado, habíamos pensado remitir á usted la lista de donativos hechos á las señoras de la Real Asociación de Escuelas Dominicales, para la distribución de premios á sus alumnas, verificada en enero y febrero últimos; pero siendo ésta sumamente extensa, y no queriendo abusar de su indulgente consideración con la ocupación de una gran parte de las columnas del DIARIO DE LA MARINA á su digno cargo; rogamos á usted se sirva publicar en él la expresión de gratitud de esta Real Asociación hacia las personas caritativas, entre las cuales hacemos particular mención de los señores comerciantes de las calles de San Ignacio, Muralla, Mercaderes, Cuba, Oficios, Obispo, O'Reilly, Amargura, Obrapía, Teniente Rey, Aguiar, Paula, Prado, Salud, Galiano, Neptuno, San Rafael, Calzada del Monte, &c., pues debido á su generosidad, han podido premiarse todas las alumnas en número de mil, con vestidos, camisas, medias, mantas, pañuelos y zapatos, y también obsequios de especies alimenticias dedicadas á este fin.

Dios pague tanta caridad á los comerciantes de la Habana, y reiterándole su consideración más distinguida, se repiten sus más atentas S. S. Q. B. S. M.

La Presidenta, *Angela Echaniz de Araistegui.* — La Vice-presidenta, *Concepción Crespo de Aispuru* — La Tesorera, *Concepción Jenskes, viuda de Ferrer.*—La Secretaria, *Rosalía Mendizabal de Salterain.*

CRONICA GENERAL.

En la mañana de hoy entró en puerto el vapor americano *Olivette*, procedente de Tampa y Cayo Hueso, con 15 pasajeros.

—El 11 del actual continuaban moliendo en el Valle de Trinidad los ingenios *Sabanilla, Guáimaro* y *Cañamabo*, que se cree terminarán la zafra en lo que falta del mes.

—Por el vapor americano *Manhattan*, han recibido de Nueva York los Sres. Hidalgo y Cª la suma de $101,000 en oro.

—El acaudalado vecino de Remedios, don Pío Camejo, según informes de *La Constitución*, ha contratado á cien de los inmigrantes canarios llegados á Caibarién.

Les ha proporcionado siete caballerías de tierra de superior calidad, en una finca suya que se encuentra en las inmediaciones de Hernando.

El principal objeto es que esos laboriosos hijos de las Afortunadas, se dediquen á la siembra del tabaco y formen una vegueria especial en aquel punto.

—Según leemos en los periódicos de Cienfuegos, la epidemia variolosa que se venía cebando en aquella ciudad va desapareciendo rápidamente. En los primeros días del mes actual sólo hubo 19 atacados y 10 defunciones; en el hospital de valiosos instalado á bordo del vapor *Cienfuegos*, solo hay tres enfermos. En el mes de febrero fueron atacadas 504 personas, falleciendo 152 y en el de marzo 233 y 78 respectivamente. No obstante el regular estado sanitario de la población, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Juan del Campo, celoso alcalde municipal ha publicado un bando dictando enérgicas medidas para evitar que se reproduzca la epidemia, que aún reina en algunas poblaciones de aquel partido judicial.

—Hemos tenido ocasión de examinar en la galería fotográfica de Mr. Conher, un magnífico retrato al oleo, ejecutado sobre tabla, de la Excma. Sra. Dª Matilde León de Marín, esposa del Sr. Gobernador General. Este trabajo artístico, debido al pincel del Sr. Salaya, está realzado por un ramo de flores que se ve en uno de los ángulos del cuadro.—El mismo reputado pintor ha terminado también, en una pastelera de porcelana, los retratos de dos niñas, hijas de la referida Excma. Sra., que constituyen una obra de relevante mérito. Recomendamos á las personas inteligentes una visita al bien montado establecimiento de Mr. Cohner.

—Leemos en los periódicos de Sagua y Cienfuegos, que tan pronto como nuestro distinguido amigo el Sr. D. Juan del Campo, alcalde de la segunda de dichas poblaciones tuvo noticia del fuerte incendio que destruyó tres manzanas en la primera, ofreció telegráficamente á los Sres. Gobernador Civil de la provincia y Alcalde de Sagua los servicios del cuerpo de Bomberos del Comercio, cuyo ofrecimiento no hubo necesidad de utilizar, por haber acudido los cuerpos idénticos de Santa Clara, dándole por ambas autoridades las gracias al Sr. Campo, por su valioso ofrecimiento.

—Según noticias de un periódico de Sagua, para el 20 del corriente habrán terminado la molienda los centrales *Esperanza, Luigardita* y *San Francisco de Asís*, y algunas fincas más como *Luisa, Resolución* y otras, enclavadas todas en el término municipal de Quemado de Güines.

—Dice un periódico de Sagua:

"Es considerable el número de reses que se mueren diariamente, según nos participan potreros amigos nuestros, por falta de pasto en algunas fincas y por escasez de agua en otras, siendo lo más sensible que no hay el más ligero indicio de que pueda llover pronto.

Para los sitieros se presenta un año fatal, del cual participaremos todos. Aquellos lugares donde tanta verdura se veía por esta época, parecen hoy campos asolados por un incendio. Estamos mal."

—Se ha concedido el retiro con derecho al uso de uniforme á los alféreces de voluntarios don Manuel Alvarez Menéndez y don Carlos García Trueba; á los tenientes coroneles don Francisco Echevarría Olagorta y don José Montoto Collada; á los comandantes don José Rivas Gancedo y don Juan Suárez Padrón y al teniente don Remigio Hernández Gómez.

—Según *El País* de Sancti-Spíritus, el 11 del actual, como á las 11 de la mañana, se presentó una candela en la parte del ingenio *Tuinucú* y en dirección del camino de Bijabo, con tal violencia que en breves instantes se extendió á los campos de caña. El Alcalde Municipal se trasladó á dicha finca y dispuso en el acto, con parte de los operarios de la finca y algunos vecinos allí presentes, una contra-candela sobre los cañaverales que dan principio en el mismo batey.

Puede asegurarse que á la calma é iniciativa del Sr. Alcalde Municipal, se debe hoy la salvación de las fábricas y batey de *Tuinucú*, así como el haber impedido que algunas de las familias de los colonos mencionados se hubiesen encontrado, en los presentes momentos, sin ropa y sin hogar.

No ocurrió otras desgracias personales que un operario pasmado.

De las investigaciones practicadas respecto al origen del incendio, se ha averiguado haber sido puramente casual.

—Se ha dispuesto la baja definitiva en el Instituto de Voluntarios del alférez don Manuel Montero y del teniente don Juan Suárez Padrón.

—Se devuelve aprobada la propuesta de oficiales del Regimiento de Caballería Voluntarios de esta capital.

—Ha sido nombrado alférez de Voluntarios don Vicente Díaz Fernández.

—Con asistencia de más de 5 000 personas y bajo la presidencia del insigne orador católico Mr. Cheseneleng, se ha celebrado en el Circo de Verano de París una gran reunión privada de la obra diocesana de las escuelas cristianas.

El delegado del arzobispo de París, Sr. Courcy, dió las gracias á los Sres. Cheseneleng y duque de Broglie, por sus trabajos á favor de estas escuelas y dirigió un caluroso llamamiento á la caridad de todos, para sostener y extender prodigiosamente, una obra tan útil é importante en el orden social y religioso.

—La administración del *Bureau Veritas* acaba de publicar la lista de los desastres marítimos acaecidos durante el mes de enero del presente año, y que se elevan á la cifra de 156, de los que 130 son buques de vela y 26 son vapores.

El total de los buques de vela se descompone del modo siguiente por nacionalidades: 19 americanos, 2 austriacos, 54 ingleses, 1 chileno, 7 italianos, 18 noruegos, 3 portugueses, 3 rusos, 2 españoles y 2 suecos Los vapores perdidos en dicho espacio de tiempo son: 18 ingleses, 3 franceses, 3 alemanes, 1 belga y 1 noruego.

Las causas de las pérdidas fueron: buques de vela: 62 por naufragio, 8 por choque, 5 por incendio, 20 idos á pique por vía de agua, 21 encallados y 14 por otras varias causas. De los 26 vapores 14 se perdieron por naufragio, 4 por choque, 3 por vía de agua y 5 por encallar.

—El director del Museo Pedagógico ha recibido una comunicación del ministerio de Instrucción pública del Japón, anunciándole que todos los libros y objetos de enseñanza que este departamento remite á la Exposición Universal de Barcelona, pasarán, despues que esta se cierre, á formar parte, como donativo, de las colecciones de dicho museo. El catálogo del envío, que también se ha recibido, es muy importante.

—En el Congreso Nacional de Arquitectos que se reunirá en Barcelona en la primera quincena de julio próximo venidero, se discutirán los siguientes temas:

Determinar cómo influyen la naturaleza y condiciones de los materiales en las construcciones arquitectónicas bajo el triple concepto artístico, científico y económico.

Influencia que pueden ejercer los arquitectos, en su calidad de directores facultativos, para el mejoramiento de las condiciones higiénicas de las habitaciones y medios que la administración municipal puede emplear sin vulneración del derecho de los propietarios para que estos coadyuven á conseguir por su parte tan importante mejora.

¿Cómo podrá obtenerse que los oficios é industrias auxiliares de la construcción arquitectónica recuperaran en el concepto artístico, la importancia que tuvieron en otras épocas?

Naturaleza peculiar de la urbanización y necesidad de legislar particularmente acerca de la misma.

Y medios que podrán adoptarse para disminuir el número é importancia de las desgracias personales que ocurran en la erección de los edificios, y manera de subvenir al auxilio de tan deplorables accidentes en los obreros que los sufren.

—Es esperado en Cádiz el señor marqués de Comillas, cuyo viaje se relaciona, según parece, con las obras de ampliación y mejora del muelle del dique que en el Trocadero tiene la compañía Trasatlántica.

—Anuncia el periódico de Roma *La Italia* que en los primeros días de junio próximo se verificará un consistorio.

En él preconizará el Papa varios obispos, reservando la creación de cardenales para el consistorio siguiente, que se celebrará cuando se cierre la Exposición vaticana.

Este acto revestirá gran solemnidad, y el Papa se propone conceder recompensas á los autores de los mejores trabajos que figuran en la Exposición.

—La junta de jefes de infantería encargada de escoger un nuevo modelo de guerrera, ha decidido que esta prenda del uniforme tenga tres hileras de siete botones en el peto, que servirán para sujetar cordones negros para diario, y dorados para la gala; el cuello sólo lleva el número del respectivo cuerpo; la hombrera es abierta como la que usan los alumnos de la Academia General, y en el faldón sólo lleva dos botones, entre los que se desarrolla un bordado de cinta.

La nueva prenda, que resulta más elegante que la actual, sustituirá á las levitas.

—Resoluciones del Ministerio de la Guerra recibidas en la Capitanía general por el vapor-correo *Veracruz:*

Concediendo cuatro meses de licencia para la Península al guardia civil Joaquín Sainz Casado.

Autorizando al capitán de la Guardia Civil don Román Arraez Fernández, para detenerse á su paso para España, un mes en Puerto-Rico.

Concediendo regreso á la Península á los alféreces de infantería don Olegario Sancedo Ramiro y D. Silvestre Martínez López y al comandante D. Anastasio Alvarez Vega.

Concediendo pensión á doña Josefa Echevarría, viuda del capitán don Mariano Mechano Marcelo.

Manifestando carece de derecho á haber de retiro como inutilizado, el soldado Gabriel San Sebastián Expósito.

Dejando sin efecto la continuación concedida al sargento de cornetas José Darnuis Anglada que debe solicitar reenganche.

Otorgando pensión á doña Agueda Varona, viuda del capitán don Bonifacio Valladar.

Desestimando instancia del músico mayor don Juan Brochi, que pedía retiro de capitán con el aumento de 10 céntimos.

Concediendo regreso á la Península al segundo profesor veterinario don Germán Pestana Telles.

Confirmando el retiro concedido al capitán de infantería don José Alonso Carreño.

Modificando el señalamiento del retiro concedido al capitán de infantería don Antonio Martí Barberá.

Confirmando el retiro concedido al capitán de caballería don Rafael Montalvo Mantilla y al capitán de infantería don Juan Ruiz Valdés.

Real decreto promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase con destino, de Director Subinspector de Sanidad militar de este ejército, don Antonio Pardiñas Martínez.

Confirmado el traslado de residencia á varios reclutas disponibles.

Concediendo regreso á la Península al teniente de infantería don Miguel Gómez González.

Destinando á este ejército á los médicos don Antonio Fernández Mendoza y don Eliseo Muro Morales.

Concediendo regreso á la Península á los comandantes de infantería don Manuel Carbonell y Bermúdez Castro y don Ramón Ansayas Espiñeira.

Declarando excedente de cupo á los soldados Agustín Martínez Díaz, Agapito Martínez, Cristóbal Larque y Joaquín Conesa.

Disponiendo el regreso á la Península del soldado Remigio Rivero Romen.

—En la Administración Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado hoy, 18 de abril, lo siguiente:

Importación	$ 21,761 67
Exportación	2,030-73
Navegación	506 90
Depósito Mercantil	00-00
Impuesto sobre toneladas	634 94
Impuesto sobre bebidas	15,335-25
10 por 100 sobre pasaje	00 00
Cabotaje	00 00
Consumo de ganados	1-20
Multas	174 41
Total	$ 40,445-10

CORREO NACIONAL.

Por el vapor *Olivette*, de Tampa y Cayo-Hueso, recibimos periódicos de Madrid con fechas hasta el 2 del actual, cuatro días más recientes que los que teníamos por la misma vía. He aquí sus principales noticias:

Del 30.

Recibimos tristísimas noticias de muchos puntos de la provincia de Oviedo.

En algunas parroquias del concejo de Salas, como Lanio, estuvieron alimentando el ganado, hasta pasar hambre las personas, puesto que en aquel cifran su sostén.

Después de darles la yerba y el maíz, apelaron á la hoja de los jergones, quedándose con la ropa de las camas sobre los cordeles de las mismas ó sobre el suelo, y por último se utilizó la madera que cubre el grano del maíz destinado al fuego.

Las reses que sobrevivieron, débiles y estenuadas, salen á los pastos que la nieve va dejando libres y sucumbe á las pocas horas.

De modo que lo que pudo salvarse durante la nevada á costa de tantos sacrificios, sucumbe después, dejando en la ruina á los labradores de infinitos puntos.

Los desastres causados por los ríos durante el deshielo son cuantiosos é irreparables en muchos años. Extensas y feracísimas vegas de Pravia y otros concejos han quedado arrasadas por completo, llevándose las aguas hasta la última porción de tierra.

—El acuerdo convenido por la comisión de reformas militares, con los diputados procedentes del Estado Mayor, respeta la organización que hoy tiene el personal existente. eximiéndolo de todo género de exámenes.

En cuanto á las otras transacciones, no hay todavía fórmulas definitivas, pero se llegará á ellas.

—Parece seguro el nombramiento del brigadier Loño, para el cargo de comandante general de la isla de Cebú en Filipinas.

—El gobierno ha resuelto que los restos de los hombres ilustres que descansan en Atocha sean trasladados á otro templo, que no se sabe si será San Francisco el Grande.

—El ministro de Hacienda manifestó anoche á sus compañeros, en el consejo de ministros, que en el presupuesto ordinario existe un *superabit* verdad de dos millones de pesetas.

—Hoy han estado desiertos los centros políticos, y casi desiertos los ministeriales.

Madrid entero se ha refugiado en las iglesias.

No ha habido noticia política que comentar ni reunión de diputados de que dar cuenta.

—*Barcelona*, 29 (11'20 mañana.)—Durante la noche última ha reinado un viento de huracán tan violento que ha echado por tierra algunos árboles.

Hoy continúa el mal tiempo. A pesar de esto, los templos están llenos de fieles con motivo de la festividad del día.

Del 31.

La Epoca refiere de esta manera la actitud del Sr. Cánovas del Castillo en la cuestión de las reformas militares:

"Que el Sr. Cánovas del Castillo, impulsado siempre por móviles patrióticos y por altas razones de Estado, recomiende á sus amigos no embarazar los debates con enmiendas sobre puntos de escasa importancia, así como que cedan y ceda él mismo en otros de interés secundario, no quiere decir en modo alguno que deje de mantener íntegramente cuanto tuvo ocasión de manifestar en su luminoso y magnífico discurso, por cierto con la aprobación expresa de los generales más ilustrados de nuestro ejército.

El Sr. Cánovas mantiene, pues, y seguirá manteniendo todo lo que dijo entonces."

—Hoy se reunirá en casa de su presidente, general Jovellar, la comisión encargada de estudiar la reforma administrativa de la isla de Cuba.

—Una apreciación política de *El Correo:*

"Poca política en los mermados corros del salón de conferencias del Congreso.

Comentarios sobre el Consejo de ministros de anoche, y comentarios sobre el desdén verdaderamente extraño con que algunos reformistas de procedencia liberal tratan al Sr. Romero Robledo, cuando precisamente el Sr. Romero Robledo, sin agraviar á nadie, viene siendo el alma de la agrupación referida."

—La prensa de Zaragoza publica los siguientes detalles relativos á los sucesos de Calatayud, con referencia al día 29:

"*Calatayud*, 29 (10 50 m.)

El gobernador civil, Sr. Montes, acaba de entrar en la ciudad con el brigadier Losada y el regimiento del Infante.

La tropa ha entrado batiendo marcha.

La gente se agolpaba en los balcones. Un batallón acampó en la plaza del Fuerte. El otro ha llegado hasta las Casas Consistoriales.

En las calles había grupos numerosos en actitud no muy pacífica; pero al ver entrar á la tropa dijeron "á casa," y se retiraron, disolviéndose los grupos.

Comienza en este momento la sesión extraordinaria del municipio, bajo la presidencia del gobernador civil.

Convienen todos en que la cuestión de los consumos está resuelta; pero como á pesar de ello el motín no se termina, créese que obedece y se debe á otras causas.

El concejal de este Ayuntamiento señor Pueyo propone en la sesión que se unan todos los hombres honrados, sin distinción de partidos políticos, para salvar el conflicto. Acerca de este punto pide el permiso de la autoridad.

El gobernador civil, Sr. Montes, no sólo asiente á la propuesta, sino que es el procedimiento que aconseja.

El concejal republicano Sr. Floria dice que el público quería la dimisión del Ayuntamiento.

El gobernador contesta que nunca transigirá con esa imposición.

El Sr. Montes está satisfechísimo del giro que toman los sucesos.

Se ha acordado por unanimidad organizarse todos para la defensa de la vida, de la propiedad y de la familia, que intentaron ser atacadas ayer.

Todos opinan que los insurrectos constituyen una mínima parte de la población.

Se disponen llevar á efecto una porción de prisiones, y créese que esto será causa de la alteración del orden.

El gobernador se llevará consigo los presos á Zaragoza para evitar que sean causa ocasional de cualquier trastorno.

En el bando publicado por el Sr. Montes se dice á los amotinados que se retiren en el término de una hora.

Que haya ó no necesidad de hacer uso de la fuerza, el gobernador saldrá para esa esta noche.

Aquí quedarán 90 guardias civiles y dos compañías del regimiento del Infante, para atender á cualquier incidente que ocurra.

Calatayud, 29 (12'25 t.)

Se han efectuado las prisiones.

Hasta ahora los presos se hacen sin protesta del pueblo.

Uno de los más indicados como iniciadores del conflicto se escondió en su casa.

Los guardias le han obligado á salir, diciéndole que si no accedía á la intimación tirarían la puerta abajo por la fuerza.

La población presenta en general un aspecto tranquilo.

Dícese que los amotinados proyectaban incendiar 22 casas.

He ido personalmente á recorrer los barrios de la ciudad y no hay alarma.

En varios puntos se han colocado retenes de tropa.

Esta docilidad tan inesperada ha causado viva sorpresa.

Créese que el conflicto se termina.

Las últimas impresiones son pacíficas.

Hasta aquí los telegramas de nuestro redactor-corresponsal."

—Según nos escribe nuestro corresponsal de Aranjuez, las aguas del Tajo, que á consecuencia de la última avenida se sostenían un metro sobre el nivel normal, experimentaron anteayer una nueva y considerable crecida que ha hecho elevarse á aquellas unos cuatro metros sobre la altura ordinaria, y como resultado natural ha venido el desbordamiento del expresado río, el cual ha inundado

te modo quedaría, andando el tiempo, en actitud expedita para presidir un ministerio de transición que sirviera de puente á una situación conservadora. En este caso, el Sr. Montero Ríos pasaría á Gracia y Justicia en sustitución del Sr. Alonso Martínez, siendo probable que su entrada en el gobierno coincidiera con una combinación que diese cabida en el gobierno á dos ó más nuevos ministros.

Otros, por el contrario, suponían que la plaza que ocupaba el Sr. Alonso Colmenares se ofrecería al embajador de España en el Vaticano, Sr. Groizard, á quien reemplazaría cerca de León XIII uno de los prohombres del partido liberal que venían siendo indicados para ocupar una cartera en la primera crisis ministerial que llegara á producirse.

—Bolsín de Barcelona.—Día 1º.—Interior, 66'95; exterior, 69'15.

Bolsín de la noche.—Cuatro por 100 interior, 66'80 contado y 66'75 fin de mes.—Dinero, sin operaciones.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—*París*, 10 *de abril*.—El general Boulanger, en una entrevista con un corresponsal del *Herald parisién* ha hecho protestas de republicanismo, declarando enérgicamente que jamás haría pacto alguno con los enemigos de la república. El general agregó que él no ha perdido la cabeza como el gobierno, y ha prometido hablar con franqueza después que se hayan efectuado las elecciones en el departamento del Norte.

—Se cree de mal agüero el hecho de haber sido elegido el general Boulanger diputado por el departamento de la Dordogne sin solicitarlo, y el apoyo general que encuentra á pesar de no haber soltado prendas respecto de su política exterior. La bolsa empieza á sentir los efectos perniciosos de esta explosión de boulangerismo y los fondos han bajado.

—Los despachos que se han cruzado entre el general Boulanger y el conde Dillón, publicados en *La Matín*, prueban que, á pesar de lo que se dice en contrario, el general Boulanger conocía y aprobaba su candidatura por los diferentes departamentos en que obtuvo votos.

París, 11.—Mr. Laguérre, en un telegrama que ha dirigido al general Boulanger, acusa al ex ministro de Relaciones Exteriores Mr. Flourens de haber divulgado los despachos del conde Dillón. Mr. Flourens rechaza el cargo é indica que esos despachos pudieron haberse divulgado al ser sometidos al consejo de guerra que juzgó la conducta del general Boulanger.

La Bolsa sigue floja á consecuencia de la propaganda boulangerista.

—Anoche hubo ruidosas reuniones electorales en Roubaire y Avesnes, departamento del Norte. La confusión era grande. La mayor parte de los concurrentes eran boulangeristas.

—En Lila los socialistas piden á los obreros que apoyen á Mr. Foucard, el contrincante del general Boulanger.

—Mr. Gragnón, el prefecto de policía que fué destituido con motivo del asunto Wilson, ha sido nombrado director general de seguridad en el ministerio del Interior, en reemplazo da Mr. Lovalliaut, á quien se atribuye haber forjado falsedades en obsequio de los dos ministerios últimos.

Los boulangeristas aplauden la firmeza de que ha dado pruebas Mr. Floquet.

—Ayer dieron principio las sesiones de primavera de los consejos generales, y ya se puede notar que la popularidad del general Boulanger ha hecho grandes progresos en toda Francia. En el departamento de Loira Superior el consejo ha tomado en consideración una proposición á favor de la disolución de la Cámara de los Diputados, votando en pro 7 de los individuos de la comisión á la cual se envió á estudio y en contra otros 7; en los consejos del Sena y Oisa se ha discutido y rechazado un acuerdo semejante; y en el de Vaucluse ha sido presentado y desechado un acuerdo á favor del reingreso del general Boulanger en el ejército.

—Mr. Joseph Reinach dice en *La Republique Française* que la nación está loca y que el general Boulanger quiere hacerse elegir procónsul para ocupar el puesto del Presidente de la república Mr. Carnot.

ITALIA.—*Massouah*, 10 *de abril*.—El viernes se embarcarán las tropas italianas que han de regresar á su patria, quedando tan sólo un contingente de ocupación de 5.000 hombres. El calor es intenso. No se ven fuerzas abisinias por ninguna parte.

ALEMANIA.—*Berlín, 7 de abril*.—El príncipe Alejandro de Battenberg llegará el jueves próximo al castillo de Charlottenbourg, residencia de la familia imperial. Su matrimonio con la princesa Victoria se efectuará á principios del mes de junio próximo. El príncipe de Bismarck ha retirado su dimisión por temor de que la influencia de la emperatriz comprometa la unidad del imperio. Después de la subida al trono del actual emperador nada ha irritado tanto á los conservadores prusianos como este proyectado matrimonio.

Los periódicos radicales dicen que el matrimonio de la princesa Victoria no puede tener influencia alguna en la política alemana; pero omiten añadir que este no es el único desacuerdo que existe entre el régimen anterior y el partido de la emperatriz. La prensa de esta ciudad no habla de las intrigas de la corte sino con mucha reserva.

Los partidarios de la emperatriz tratan también de obtener el cambio de los embajadores alemanes en el extranjero, entre al príncipe de Reuss, embajador en Viena, al conde de Munster en París y al conde Hatzfeld, en Lóndres.

La actual calma no es sino una tregua.

La *Gaceta Nacional* dice en su número de hoy, que los esponsales se han aplazado; pero que pueden presentarse circunstancias en las que no se opondría el príncipe de Bismarck al matrimonio. Una noticia oficial enviada por vía de Viena dice que á consecuencia de un memorandum presentado por el príncipe de Bismarck, respecto á los inconvenientes que se presentan para el matrimonio de la princesa Victoria y el príncipe de Battenberg, se convino en aplazar la boda hasta que cesen esos inconvenientes.

—Ayer causó alguna inquietud el estado del emperador, pero ya hoy está mejor y el lúnes va á Possen para darse cuenta de la suerte de las víctimas de las inundaciones. Doscientas cincuenta poblaciones están en ruinas y quince mil personas se encuentran sin hogar.

—El emperador Federico se ha negado á aceptar la dimisión del príncipe de Bismarck, por haberse arreglado el desacuerdo que reinaba entre ambos con motivo del proyectado matrimonio de la princesa Victoria.

—El conde Herbert de Bismarck celebró ayer una larga conferencia con el conde Schauvaloff, embajador de Rusia.

Londres, 8.—El emperador Federico persiste en casar su hija con el príncipe Alejandro, á pesar de las objeciones del príncipe de Bismarck. Esto pone al emperador en una situación crítica: si autoriza el matrimonio se expone á perder los servicios del príncipe de Bismarck y hace ver á Rusia que se preocupa poco de sus proyectos: si se niega el matrimonio confiesa á la faz del mundo que Alemania está sometida á Rusia y que no se atreve á casar una de sus princesas con el hombre que ama porque éste no es del agrado del Czar.

El príncipe Guillermo, como el Canciller, es opuesto al matrimonio y esto hace aumentar la animosidad de los aristócratas prusianos hacia la emperatriz Victoria.

—El doctor Mackenzie ha aplazado su viaje á Lóndres hasta la llegada de la reina Victoria á Berlín.

—Ha cesado por ahora el desacuerdo entre el emperador y el príncipe Bismarck. Aquel ha iniciado negociaciones con el Czar acerca del proyectado enlace de su hija.

Berlín, 9.—La emperatriz Victoria y las princesas Victoria, Sofía y Margarita han salido para Possen, á fin de examinar los daños causados por las inundaciones.

A su llegada á Landsberg, fué recibida por las autoridades municipales y otros funcionarios, á los que expresó su reconocimiento por el celo demostrado en el auxilio de las víctimas.

En Possen, la emperatriz fué muy bién recibida y contestando á las frases de bienvenida de la comisión dijo que el emperador sentía que el estado de su salud no le permitiese haber ido al lado de los que sufrían, pero que la había encargado de averiguar la situación de las poblaciones inundadas, é informarle acerca de ella, á fin de remediarla en todo lo posible.

—Esta tarde ha regresado la emperatriz. Se dice que está resuelta á hacer prevalecer sus opiniones, áun cuando para ello sea preciso que el príncipe de Bismarck se retire á la vida privada.

—Se anuncia hoy que el príncipe de Bismarck no se opone ya al matrimonio de la princesa Victoria, por habérsele hecho concesiones en otras cuestiones.

—El príncipe de Bismarck irá el once á Varzin para celebrar el cumpleaños de su esposa.

Berlín, 10.—*La Nueva Prensa Libre* de Viena vuelve á hacerse eco del rumor de que el principal opositor del enlace de la princesa Victoria, es su hermano el príncipe imperial Guillermo, y el príncipe de Bismarck ha sido su instrumento.

—El viaje de la emperatriz Victoria á las regiones inundadas ha sido una ovación continua y ha acreditado grandemente su popularidad. En Posen salió á recibirla la aristocracia polaca. El emperador ha dado ayer de su bolsillo particular 40 mil marcos para los inundados y hoy dió 50 mil más.

—Se dice que el difunto emperador dejó 30 marcos para cada soldado inválido de la guerra de 1870.

—Se están preparando habitaciones en el palacio de Charlottenburg para la reina Victoria, que debe llegar á fines de semana.

—El emperador pasó la noche muy mal y tuvo frecuentes accesos de tos que le impidieron dormir hasta la madrugada. La crisis debe haber contribuido también á su insomnio.

Se crée que saldrá en breve de Berlín, para cambiar de aires, regresando para asistir al matrimonio de su hija la princesa Victoria. Dícese que el príncipe Alejandro de Battenberg ha resuelto desistir de sus pretensiones á la mano de dicha princesa, si se opone al enlace la mayoría de la familia imperial.

Estrasburgo, 10.—Se ha publicado un decreto de amnistía para Alsacia-Lorena. Es análogo al publicado para el resto de Prusia y perdona á las personas presas por haber proferido gritos sediciosos, exhibido emblemas de igual índole ó violado las leyes francesas de la prensa, que aún están en vigor en Alsacia-Lorena.

Berlín, 11.—Siguen siendo contradictorias las noticias acerca de la renuncia del príncipe de Bismark. Lo que se sabe de cierto es que no ha sido aceptada su dimisión y de ello se deduce que el matrimonio de la princesa Victoria se ha aplazado indefinidamente. El emperador recibe miles de memoriales pidiéndole que no permita que se retire Bismarck, hoy más necesario que nunca á Alemania, en vista del peligro que entraña la popularidad del general Boulanger.

—La emperatriz Victoria ha celebrado una conferencia con el príncipe de Bismarck, de la que salió al parecer muy satisfecha.

—Sigue circulando el rumor de que el príncipe de Bismarck persiste en su propósito de retirarse de la cancillería, y se habla para sucederle del embajador en París, conde von Münster, y del barón Roggenbach, antiguo é íntimo amigo del emperador.

Es evidente ahora, que la cuestión del matrimonio de la princesa Victoria ha sido un pretexto de que se aprovechó el príncipe de Bismarck para provocar una crisis.

En San Petersburgo se sigue con suma atención el curso de este asunto y se crée que dará por resultado la salida del príncipe de Bismarck de la cancillería imperial

Los vaticinios de la prensa berlinesa acerca del fin de la crisis son contradictorios.

—En Breslau se acordó en una junta de 1,500 personas enviar un memorial al emperador rogándole que á semejanza de su padre, no consienta que el príncipe de Bismarck se retire del servicio público.

—Corre el rumor en los círculos conservadores de la próxima dimisión del ministro de la Guerra, conde von Schellendorf.

—La emperatriz ha recibido un testimonio de respeto y adhesión firmado por las damas de Berlín.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACÓN.—La lindísima comedia de D. Miguel Echegaray titulado *El octavo no mentir*, en cuyo desempeño se distingue sobremanera el Sr. Burón, constituye la parte principal del programa combinado por la compañía del citado primer actor para la noche de mañana, jueves, en nuestro gran coliseo. El espectáculo terminará con la chistosísima pieza denominada *Tercero interior*.

El sábado se efectuará en el mismo gran coliseo una función extraordinaria, á beneficio de la Sociedad de Socorros Mútuos de Artesanos de la Habana.

VACUNA.—Mañana, jueves, de 12 á 1, se administrará el virus vaccinal en la sacristía de la iglesia parroquial del Cristo, por D. Cándido Hoyos.

LA ILUSTRACIÓN CUBANA.—El Sr. Director de la revista que así se titula avisa por telégrafo desde Barcelona al Sr. Administrador de la misma en esta ciudad que ya están embarcados los números atrasados y que pronto quedará normalizado el reparto, que había sido interrumpido por causas ajenas á la voluntad de la empresa.

HONROSA NOTA.—La Srta. Dª Sacramento Gómez y Alvarez, que últimamente se presentó á examen para obtener el título de maestra de instrucción primaria superior, mereció del tribunal respectivo, con dicho título la nota de sobresaliente por aclamación. La felicitamos por tan brillante éxito.

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA.—Los periódicos de Méjico publican la lista de la gran compañía de zarzuela contratada por la Empresa Pastor para el Teatro Nacional y los principales del resto de la República. Es sin duda el cuadro más completo que hemos visto en su género, y como no existen ni en los mismos teatros de Madrid. Seis primeras tiples, tres tenores serios y tres tenores cómicos, tres barítonos y tres bajos, y un número considerable de segundas partes, componen dicha compañía. He aquí su personal:

Director de escena: D. Isidoro Pastor.

Maestros, directores y concertadores: Sres. Luis Alcaraz y Vicente D'Alegelo.

Primeras tiples, en todos los géneros: Sra. Enriqueta Alemany, y Srtas. Rosa Palacios y Soledad Goyzueta.

Otra primera tiple: Sra. Enriqueta R. de Ors.

Actriz cómica: Sra. Adelaida Montañez.

Otra tiple, género francés: Sra. Caritina Delgado.

Segundas tiples: Srtas. Luisa Porras, Clara Ferrer y Sra. Julia T. de Alcaraz.

Tiples características: Sras. Ana Gallardo y Elisa Arcu y Srta. Domiega Moya.

Primeros tenores: Sres. Federico Marimón, Ricardo Pastor y José Vigil y Rodríguez.

Primeros idem cómicos: Sres. Isidoro Pastor, Miguel Gutiérrez y Constantino C. Sánchez.

Primeros barítonos: Sres. Enrique Labrada, José Sapera y Antonio Vargas.

Primeros bajos: Sres. Julio Perlé, Enrique Rodríguez y Jesús Vargas.

Otro primer barítono: Sr. Miguel Flores.

Actor genérico: Sr. Alfonso Salazar.

Segundo tenor cómico: Sr. Carlos Camacho.

Segundo barítono: Sr. Guillermo Higuera.

Segundo bajo: Manuel Fons.

Partiquinas: Sras. Lucrecia Nodain, Ignacia Vargas, Concepción Santos y Rosa Durán.

Partiquinos: Sres. Antonio Rodríguez, Francisco Pardavé, Jorge Mier y Gabriel González.

Apuntadores de verso y música: Sres. Antonio Castella, Antonio A. Paniagua, Luis San Juan, Ricardo Pardavé.

Maestros de partes y coros: Sres. José Austri, Enrique Palacios, Gustavo Campos.

Sastres constructores: Sres. Epigmenio Flores y Bonifacio González.

Peluqueros: hermanos Guerrero.

Pintor escenógrafo: Sr. Segura.

Encargado de la maquinaria: Sr. Jesús G. Martínez.

Cuerpo de baile: Amalia Lepri, Augusta La Bella y Felipe López.

Gran cuerpo de coro.

En el repertorio figuran las nuevas obras "Manolito el Rallo", "La Bruja", "La Gran Vía", "Los lobos marinos", "La Fe Jurada", "El Gran Mogol", "Si yo fuera Rey", "Haidée", "El novio de Doña Inés", "Las mil y una noches" "Lili" y "Alcalde Interino".

PUBLICACIONES ILUSTRADAS.—Los vapores-correos nacionales *España* y *Veracruz* han sido portadores de los números 9, 10 y 11 de *La Ilustración Española y Americana* y los 10, 11 y 12 de *La Moda Elegante*, que han sido ya repartidos entre sus numerosos suscritores, con la actividad y celo que acostumbra su agencia general, establecida en la librería de la Sra. Viuda de Villa, Obispo 60.

Contienen los referidos números de *La Ilustración* escogidos trabajos literarios de bien seputados autores, multitud de grabados relativos á la Exposición de Barcelona y á la muerte y funerales del Emperador Guillermo I y un gran retrato, aparte, del mismo soberano alemán, así como una lámina que representa á los Príncipes de Gales y su familia.

Los números de *La Moda* traen preciosos figurines iluminados, patrones y gran variedad de modelos de trajes y sombreros, intercalados en el ameno é instructivo texto, cuyas revistas y explicaciones son notables.

Ambas publicaciones se hacen cada día más accesedoras al decidido favor que el público les dispensa.

Y á paopósito de la librería de la señora Viuda de Villa, se acaban de recibir en la misma muchas obras nuevas, acerca de las cuales aparece un anuncio en otro lugar del DIARIO.

TEATRO DE ALBISU.—La aplaudida compañía del Sr. Robillot anuncia para mañana, jueves, la obra en tres actos denominada *Las Campanas de Carrión*, en funciones de tanda, á las ocho, las nueve y las diez.

Es un arreglo de la deliciosa obra de Planquette *Les Cloches de Corneville*; y sus papeles están repartidos del modo siguiente:

Nora, Sra. Carmona.
Cella, Srta. Corona.
Juana, Srta. Campini.
D. Lope, Sr. Morales.
Gaspar, Sr. Castro.
El Alcalde, Sr. Areu (M.)
Benito, Sr. Bachiller.

PUBLICACIÓN CIENTÍFICA.—Hemos recibido la entrega número 185 de los *Anales de la Academia de Ciencias*, que acertadamente dirigen nuestros amigos los Sres. Dres. D. Claudio Delgado y D. Vicente de la Guardia.

TEATRO DE CERVANTES.—Las tandas que se anuncian para mañana, jueves, en dicho coliseo tienen gran atractivo. Hélas aquí:

A las ocho.—Estreno de la humorada *Por amor al prójimo*. Baile.

A las nueve.—*Bebé*. Baile.

A las diez.—*Por un inglés*. Baile.

DON CIRCUNSTANCIAS.—El número correspondiente al domingo último del festivo colega que así se titula, en nada desmerece de los anteriores.

La suscripción al mismo continúa abierta en la calle de Compostela número 109, entresuelos.

CÍRCULO DEL VEDADO.—Ya se acerca el día 21 del corriente, que es el fijado por dicha Sociedad para su primera función de mes, la cual consistirá en un baile de sala. Dadas las grandes simpatías que ese Centro va adquiriendo, se verá concurridísimo tal baile. Como esta función es puramente de socios, los que deseen ingresar como tales llenando los requisitos de Reglamento, pueden acudir á Mercaderes n. 11, altos, durante todo el día, pues allí estará constituída la Secretaría del Círculo.

DESCUBRIMIENTO DE UNA PLANTA ÚTIL EN BOLIVIA.—Los periódicos de Bolivia hablan del descubrimiento de un arbusto utilísimo, que si es susceptible de cultivo, ejercerá una revolución completa.

Los habitantes de la provincia de Vallegrande extraen el fruto por medio del cocimiento, y resulta una sustancia oleosa, que enfriada tiene la misma consistencia que la vela de estearina.

Dicha sustancia tiene un color verde y se la extrae con mucha facilidad.

El arbusto es de producción espontánea y se encuentra en toda la provincia, pero con más abundancia en los lugares bajos.

Se han hecho ensayos en la fabricación de velas de dicha sustancia, las cuales han resuelto ser de más duración que las velas de estearina, teniendo una luz igual á éstas.

Muchas personas se ocupan hoy de su extracción, haciendo de dicha materia un artículo de comercio.

UN OJO CARO.—Leemos en *Las Novedades* de Nueva-York:

"El zapatero Edward Hayward demandó á la Compañía del ferrocarril elevado 25 mil pesos por daños que asegura le causó en un ojo una chispa caída de una locomotora de dicha compañía.

Un jurado dió ayer un fallo de 5,000 pesos á favor del demandante.

No vayan ustedes á creerse que éste perdió el ojo, ni aun la vista por entero, sino simplemente el poder de focalización de los rayos luminosos, lo cual diz que le impide trabajar en su oficio.

De nada le ha valido á la compañía presentar dos médicos que declaran ser congénita la afección que el zapatero dice causada por la chispa.

¡Bendita chispa que tantas idem le permitirá tomar al buen Crispín!

CÍRCULO DE ABOGADOS.—Se nos remite lo siguiente:

"Sección de Historia y Filosofía del Derecho, Legislación comparada y Derecho Internacional.—El jueves 19 del corriente se reunirá esta sección para continuar la discusión promovida, con motivo de la memoria del Dr. D. José Eugenio Bernal, sobre "Aplicación de las leyes extranjeras."

Usarán de la palabra los Sres. Ravilla, Dolz, Lanuza, Remirez y Bernal.

Habana, 18 de abril de 1888.—El Secretario, *José Ramírez Arellano*.

DONATIVOS.—Una caritativa señora que firma *Josefa* nos ha remitido veinte pesos billetes para que sean distribuídos por partes iguales entre los cuatro pobres ciegos D. Vicente Gómez, D. Félix Rosa, Dª Margarita de Soto y Dª Luisa Valdés. La misma generosa señora nos ha enviado otros veinte pesos billetes, á fin de que se distribuyan en socorros de á cinco pesos entre cuatro pobres que sufran las consecuencias de la epidemia variolosa; y en tal virtud los destinamos á D. Pascual Gullién, Dª Amalia González, Dª Carlota Hernández y Dª Encarnación García.

Una señora suscritora del DIARIO nos ha remitido tres pesos billetes para la pobre enferma Dª Angela Zquerra.

Con una nota suscrita G. C. hemos recibido un peso en billetes con destino á la pobre viuda enferma, en estado gravísimo, que reside en la calle de las Delicias, barrio de Jesús del Monte.

Mil gracias á los donantes en nombre de los socorridos.

POLICÍA.—Fué reducido á prisión un individuo blanco, por complicidad en el homicidio perpetrado en la persona del pardo Domingo Guzmán Valdés, cuyo crimen se perpetuó en una bodega del barrio del Santo Angel.

—Detenido el conductor de un carretón por haber atropellado con dicho vehículo á un pardo.

—Heridas y lesiones de carácter leve que sufrieron casualmente un individuo blanco y dos pardos.

—Además, fueron detenidos por diferentes causas y delitos 22 individuos.

Seccion de Interés Personal.

OBJETOS DE CANASTILLA.

Faldellines, birretes, pañales, camisitas, chambritas, vestiditos, roponcitos, zapatitos, baberos y toda clase de objetos para canastillas de niños, todo fino, todo bien bordado y con buenos encajes y todo á precios módicos en

La Fashionable,
OBISPO N. 92.
Cn 567 P 1 Ab

Fluses por medida á centén.
LA PALMA
53, MURALLA 53.
C 565 P 1-Ab

Peletería LA MARINA
Bajo los Portales de Luz.
PROVEEDORES DE LA REAL CÁSA.

BOULANGER.

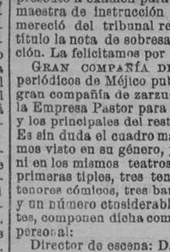

PRINCIPE DE GALES.

Acabamos de recibir la gran remesa de calzado de nuestra acreditada fábrica especial para bailes, paseos y teatros.

Llaman la atencion los calzados GLADSTONES (reformados), los BOULANGERS (nueva remesa) y los POLACOS, última novedad en esta capital. Todos los calzados anunciados son de la célebre SUELA NEGRA que tan buenos resultados está dando.

Para SEÑORAS, POLACOS, AMELIAS Y ZAPATOS de varias formas, cosa de mucho gusto, y sobre todo los zapatos bordados, última novedad, corte LUCRECIA.

Con esta peletería no hay quien compita á vender bueno y barato. Legalidad en las ventas.
Más barato que nadie nosotros.

Piris, Cardona y Cª
Cn 499 P 90-35Mz

Gremio de Mecánicos.

Debiendo celebrarse la Junta general de Reglamento, se convoca por este medio á todos los agremiados para que se sirvan concurrir el día 22 del corriente á las once de la mañana al local, altos de Marte y Belona con el fin indicado.

Se suplica la asistencia.—Habana, abril 19 de 1888.—El Secretario. 4804 4-19

AL PUBLICO
CHOCOLATES
DE
Matías López, de Madrid
LOS MEJORES DEL MUNDO.

Para que nadie pueda abrigar la menor duda de la bondad y pureza de tan afamados chocolates, llamo la atención á los numerosos consumidores y al público en general no confundan lo de Matías López con otras marcas sospechosas, recomendando muy eficazmente la siguiente gacetilla que firmada por el ilustre químico Dr. D. Antonio Caro, se publicó en el periódico *El País* del día 10 del corriente.

Gacetillero amigo: para contestar á las familias que han dirigido misivas, en las cuales me preguntan si el chocolate á que me he contraido en el artículo del viernes último es de las fábricas La..... La conocida por Matías López, ó ..... debo manifestar que el chocolate por mí citado no es de estas marcas, y por lo tanto debo también indicar á los expendedores de ese artículo comercial de tanta circulación, que acaso no será extraño por tal motivo se estén falsificando ó vistiendo con etiquetas imitadas.

Conviene igualmente digamos al público que en el artículo ya citado no he manifestado que el chocolate con legítima vainilla es nocivo, sino el que no es legítimo, falsificado con el *haba tunka*, la nuez moscada y el clavillo.—*Dr. A. Caro.*

Todos deben exigir el legítimo de Matías López, el cual á su esmeradísima elaboración reune la más absoluta pureza.

Para evitar falsificaciones exíjase sobre cada libra la firma de su agente en la Isla

Ramón Torregrosa.

De venta en todos los establecimientos de víveres, cafés y panaderías.

Despacho central: O'Reilly 100 entre Villegas y Bernaza. 4625 P 4-15

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 19 DE ABRIL.

San Crescencio, confesor, y san Hermógenes, mártir.

En este día hace conmemoración el martirologio romano, de san Hermógenes y dos compañeros, mártires de Siracusa, ciudad célebre de Sicilia, ilustrada con la luz del Evangelio por san Marciano, su obispo, enviado á ella por el apostol san Pedro. Algunos escritores, sin manifestarnos la naturaleza de estos Santos, nos dicen que fueron los tres hermanos convertidos á la fe de Jesucristo en tiempo de la predicación apostólica, por cuya confesión denunciados al gobernador gentil, mandó decapitarles. Pero otros autores españoles enseñan, que hallándose Hermógenes mago de profesión en Jerusalem, cuando regresó á Judea el apostol Santiago, después que en España sembró con profusión las semillas de la verdadera religión, convertido por este, á la Religión Cristiana, fué uno de sus discípulos que se halló en su martirio y acompañó su venerable cadáver con sus demás condiscípulos hasta que le depositaron en Irriaflavia ó Compostela. Y partiéndose de allí Hermógenes á la Italia con el objeto de imitar á su santo maestro en la predicación, estando en Siracusa dirigiendo con el mayor fervor la palabra divina á la muchedumbre, fué llevado preso y martirizado cruelmente. Era esto en tiempo en que el cruel é impío Nerón, suscitó contra la Iglesia sangrienta persecución. El día 25 de abril, en la misma ciudad de Siracusa, día en que la Iglesia celebra su glorioso martirio, entregó tranquilamente su espíritu al Señor, como igualmente sus dos compañeros.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias las de costumbre.

Solemnes fiestas á San Francisco de Paula que tendrán efecto en la Iglesia y Hospital de este nombre.

El día 19 del actual, á las cinco de la tarde se izará la bandera en señal de que comienza la fiesta. A las ocho de la mañana siguiente se cantará la misa solemne y por la tarde á la hora de costumbre, se rezarán el rosario y la novena y se cantará la salve Solemne; continuando los días siguientes en esta orden.

El sábado 28, dará la comunión á las enfermas el Ilmo Sr Obispo Diocesano

El día 29, á las siete, comunión general, y á las nueve se efectuará la suntuosa fiesta con sermón por el Pbro. Ldo. D. Miguel D. de los Santos.

Concluida la misa se permitirá la entrada al Hospital á todas las personas que deseen visitarlo.

Habana, abril 18 de 1888.—El Capellán Administrador, Miguel de Bolívar. 4810 9-19

Parroquia de Monserrate.

Congregación de San José.—El domingo 22, á las doce del día, se celebrará en esta parroquia la gran fiesta en honor del Patrocinio del Sr. San José, con sermón á cargo del elocuente orador Pbro. D. Esteban Calonge, Escolapio. Al oscurecer del sábado se cantará la salve. El Párroco y la Camarera suplican la asistencia.—Asunción Mendive de Neyra.
4814 4-19

Iglesia de Sto. Domingo
DE LA
HABANA.

Continúa por la mañana en esta iglesia de Santo Domingo la novena del glorioso Patriarca San José. Por la tarde á la oración se rezará el Santo Rosario con la meditación del día, como se acostumbra todo el año.

El día 21 del corriente á la oración, tendrá lugar la gran salve con letanías á toda orquesta en celebridad del glorioso Patriarca San José. El día 22 á las ocho de su mañana empezará la gran fiesta del referido Patriarca á toda orquesta en que panegirizará el R. Padre Elías Amézarri, Presidente de la Congregación de San Francisco y misionero franciscano.

Todos los viernes del año á la oración, después del rosario tendrá lugar el santo ejercicio del Via-Crucis.

Todos los sábados á las ocho de su mañana se cantará la misa votiva solemne á la Santísima Vírgen del Rosario, en que comulgarán los hermanos de su Archicofradía, para ganar las indulgencias concedidas por Su Santidad, con renovación y bendición del Santísimo Sacramento. En seguida, cuando lo permita el rito del día, habrá procesión de difuntos por los hermanos de esta Archicofradía.—Habana, 18 de abril de 1888.—El Presidente, Pbro. Miguel Gradit, Misionero Apco. 4811 4-19

J. H. S.

IGLESIA DE BELEN.

CULTOS EN HONOR DE SAN JOSE.

Jueves 19. A las ocho de la mañana, después del rezo de costumbre y expuesta S. D. M., habrá misa cantada á orquesta, predicando en ella el R. P. Salinero, de la Compañía de Jesús: fiesta que una señora devota dedica al G. P. S. José. Después de la comunión general y terminada la misa, se dará la bendición con el Smo. Sacramento.

Domingo 22. El Real Colegio de Belén en acción de gracia por los especiales favores conseguidos durante el presente curso, tributa al Patrocinio del G. P. S. José los cultos siguientes:

A las 8½ de la mañana, y oficiando el R. P. Rector, se cantará á toda orquesta una de las misas del M. Mercadante y predicará el R. P. Teusa de la Compañía de Jesús.

Por la tarde, á las 6½, después del S. Rosario y Trisagio, se cantará á toda orquesta el Te Deum del M. Eslava: habrá procesión por los claustros del colegio, terminando con la bendición y reserva del Smo. Sacramento.

Los oficios del Apostolado de la Oración, tendrán la comunión general en la misa rezada de las 7½. S. D. M. quedará expuesta todo el día. A las 12 hay la misa de costumbre en los cuartos domingos de cada mes.

Continúa en esta iglesia la novena de viernes al S. Corazón de Jesús.
A. M. D. G. 4726 5-17

HONRAS

El viernes 20 del actual, á las ocho de la mañana, se celebrarán en la parroquia de Guadalupe sufragios por el descanso eterno del alma de la

Sra. Dª María del Carmen de Fonseca de Guaxardo,

que falleció el día 1º del corriente.

Su esposo, hijo, hermano y demás parientes, ruegan á sus amigos concurran á tan solemne acto, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Habana, 18 de abril de 1888.
Cn 648 1-18a 1-19i

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 18 DE ABRIL DE 1888.

SERVICIO PARA EL DIA 19.

Jefe de día.—El T. Coronel del 2º Batallón de Artillería Voluntarios, D. Eugenio Vandama.

Visita de Hospital.—Comandancia Occidental de Artillería.

Capitanía General y Parada.—2º Batallón de Artillería Voluntarios.

Hospital Militar.—Rgto. infantería de la Reina.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 2º de la Plaza, D. Emilio Rigó.

Imaginaria en ídem.—El 3º de la misma, D. Francisco Sobredo.

Es copia.—El Coronel Sargento Mayor. *Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	Mamí Kilos.	Precios sobrantes	Precios.	Precios en las carnicerías.	
Reses del país.	205	58	50 á 53 B.B.	Mano limpia	75 cts. K.
Bueyes	18 / 36.952 kilos.	....	45 á 50 B.B.	Filete	1-25
Terneros	46	....	60 á 65 B.B.	Carne con hueso	1-05
Novillos tejas	..	....		Mano limpia	1-05
				Carne con hueso	95
				Filete	1-45
				Mano limpia	1-05
				Carne con hueso	75
				Filete	1-45
				Mano limpia	1-05
				Carne con hueso	75
				Filete	1-45
				Carne con hueso	75

RASTRO DE GANADO MENOR.

				Precios para las carnicerías.	
Cerdos	13	83	Carne Total.	Carne Manif. de 85 á 90	Manteca 1-10 cts. K.
Carneros	43	96	Kilos.	Costillas 1-10	Manteca 1-10
	617	3455		Carnero 80	Carnero 80
	20	75	Sobrebrenda.		

Habana, 16 de abril de 1888.—El Administrador, *Guillermo de Erro.*

GRANDES ALMACENES DE LA AMERICA
DE J. BORBOLLA Y Cp.
COMPOSTELA, 54, 56 Y 60, entre OBRAPIA y LAMPARILLA.
NOVEDAD ELEGANCIA PROVECHO
Joyas de oro y de plata con brillantes, perlas, zafiros, rubíes y demás piedras preciosas.
SURTIDO INMENSO, PRECIOSOS DIBUJOS. PRECIOS BARATISIMOS.
Muebles de todas clases nuevos y de poco uso, finos, entrefinos y corrientes. En calidad y precios
NO ADMITEN COMPETENCIA
Pianos nuevos y de uso de Pleyel, de Boisselot y de los mejores fabricantes de Europa.
CASI REGALADOS
Compramos oro, plata, brillantes y toda clase de piedras preciosas, muebles y pianos.
Se alquilan pianos. Telefono 298. Telégrafo Borbolla. Apartado 457.
C. 556 1 Ab

COMUNICADOS

ELASTICOTINES.

Armoures, Marinos y Albiones negros y azules: acabo de recibir una importante factura francesa detallándola á los precios más bajos de plaza. Muestras y precios para comparar á todo el mundo. En las ventas por mayor los precios, plazos y descuentos son convencionales, advirtiendo que solamente me dirijo á mis apreciables colegas, cuyo crédito y reputación tengan bien asentados.

98, Obispo 98. **M. Alonso.**
4703 4-17

SOCIEDAD

Central de Socorros Mutuos de licenciados del ejército é institutos armados de la Isla de Cuba.

HABANA.—SECRETARIA.—BERNAZA 58.

Por acuerdo de la Directiva de esta Sociedad, se ha dispuesto celebrar Junta general extraordinaria el domingo 22 del actual, á las 12 de la mañana, en los altos del café de Marte y Belona, calle de Amistad esquina á la C. del Monte, con objeto de tratar de varios asuntos que son de grande interés para la misma.

De órden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de todos sus asociados, rogándoles se sirvan concurrir á dicho acto, pudiendo traer consigo á todos aquellos que reuniendo las condiciones que prescribe el Reglamento, deseen ingresar en la Sociedad.

Habana 18 de abril de 1888.—El Secretario, *Juan G. Otero.* Cn 650 1-19a 2-19i

AIRES D'A MIÑA TERRA

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva, el domingo 22, del corriente, tendrá efecto en los salones que ocupa esta Sociedad, Neptuno esquina á Gallano, una REUNION FAMILIAR, lírico-dramática, en la que tomarán parte las *Secciones* de este Instituto; terminando con DOS HORAS DE BAILE.

Para el acceso al local, será requisito indispensable la presentación del recibo de la cuota social correspondiente al mes de la fecha.

Habana abril 18 de 1888.—El Secretario, *Jesús Rodríguez.* 4789 4-19

Los baños medicinales son bastante caros. No es así con el Jabon de Azufre de Glenn, un austituto barato y eficaz que toma el lugar con toda perfección de los baños en cuanto á las enfermedades locales del cútis, el reumatismo y la gota.

El Tinte de Pelo Instantáneo de Hill produce efectos naturales y es seguro. 3

EL SEDLITZ CHANTEAUD, que tiene fama Universal, es un purgativo salino, refrescante, de un sabor agradable y de una eficacia cierta para combatir la *constipación*; su empleo diario es útil á los Gotosos y Reumatisantes, á las personas de un temperamento sanguíneo, de congestiones cerebrales, á los vértigos, jaquecas, ó sugetas á las hemorroidas, y á los embarazos gástricos. Es por excelencia el purgativo más suave para las señoras y los niños.

Para evitar el peligro de las falsificaciones del *Sedlitz* y de los medicamentos dosimétricos, del cual *M. Chanteaud* es el único preparador, exíjase sobre la etiqueta el nombre del autor

Burggraeve-Chanteaud

CENTRO ASTURIANO

SECRETARIA GENERAL.

El domingo 22, á

ALEXANDRE AVELINE.

ACADEMIA MERCANTIL Y DE IDIOMAS FUNDADA EN 1865.—LA MAS ANTIGUA.

OBISPO 86, altos de la librería.
4700 4-17

ENSEÑANZA A PRECIOS MODICOS —UNA profesora inglesa da clases á domicilio de idiomas, que enseña á hablar con perfección en poco tiempo; música y canto, sistema italiano, instrucción y bordados. Dejar las señas en Obispo 84.
4651 4-15

M. Alfred Boissié

profesor de francés, autor de varias obras clásicas, cursos y lecciones particulares con aplicaciones: al *Arte militar*, para los señores oficiales y cadetes. *á las ciencias*, para los estudiantes de medicina, farmacia, etc Lectura y traducción de las obras de texto. Conversaciones prácticas etc. Precio por discípulo en curso colectivo, *Un escudo*. Ordenes Galiano 130.
4638 6-15

PROFESORA

de música, idiomas, historia, geografía, gramática, religión, literatura y todos los ramos de una completa educación se ofrece á las familias de la Habana y sus alrededores Habana 148. 4652 4-15

ARTESANOS—LOS QUE NO SABEIS LEER ni escribir, venid: que por un sistema rápido se os enseña á leer, escribir y contar, en poco tiempo y por poco dinero.—Academia Mercantil, Luz 25, de 8 á 10 de la noche. 8-13

UNA SRTA. PROFESORA DE PIANO PREparada por los profesores más acreditados de esta ciudad y una señora profesora de pintura sobre terciopelo, raso y paño, garantiza enseñarlo sólo en doce lecciones toda clase de flores, ambas artes á domicilio ó en su casa, precios módicos, Aguila 101, altos.
4755 14-7Al

ALUMNOS DE 2ª ENSEÑANZA.—LOS QUE quieran hacer un buen exámen en junio y desean repasar las asignaturas de cualquier curso que sean, pueden venir á Luz 25, Colegio Mercantil, donde por un módico precio se consigue.
4514 8-13

INGLES Y FRANCES

Con validez académica.—Clases de dia y de noche por el reputado profesor D. José López Saul.—Academia Mercantil, Luz 25.
4545 8-13

LIBROS E IMPRESOS.

AGENDA DU CHIMISTE
1888
E. HOSPITALIER.

Formulaire pratique de l' électricien 6me année—1888.—En la librería La Enciclopedia, O'Reilly 98, de M. Alorda. Cn 651 4-19

Se venden, compran, cambian y alquilan libros, en Salud n. 23, librería Nacional y Extranjera.
4739 10-18

MISCELANEA DE LIBROS BARATOS.
Librería La Física
61, MONTE 61

E. Sué: El Judío Errante, 4 tomos $10; Los Misterios de París, 6 ts. $5; Vida de José II Emperador de Alemania, 4 tomos $3; Becquer, Obras 2 tomos $5; Luisa Zambrana. Poesías, 1 tomo $2-50; Palma, Poesías, 1 tomo $2; Horacio, Poesías. 3 tomos $2-50; Plácido, Poesías, 1 tomo empastado $3; Lamartine, Historia de la Turquia, 8 tomos $6; Soulere. Historia de la Insurrección de Cuba, 2 tomos $12; Los Héroes y las Maravillas del mundo, 8 tomos $15; La Educación de la mujer 3 tomos láminas finas $15; España desde el primer Borbón, 5 tomos $7; César Cantú, Historia Universal, 38 tomos $25; Los misterios del Escorial, 4 tomos $5; El manuscrito de una madre, 4 tomos $7; Thiers, Historia de la revolución francesa, 2 ts. folio $15; Arma, Código de Comercio, 1 t pasta $2 50; Lafuente, Historia de España, 30 ts. $40; Malte Brun, Geografía Universal, 3 ts. $25; Historia Universal de la Mujer desde la más remota antigüedad hasta nuestros días 2 ts $14; Hernán Cortés ó sea descubrimiento y conquista de México, 4 ts. $10; Roselly, Historia de la vida y viajes de Cristobal Colón, 3 ts. edición de lujo $20; La honra de la mujer, 2 ts. $4; Alborada ó la cautiva de amor, 2 ts. $5; Abelardo y Eloisa, 2 ts. $4-50; Amor de esposa, 2 ts. $4; La esposa enamorada 2 ts. $4-50; Las buenas y las malas madres, 2 ts. $4; Los celos de un angel, 2 ts. $4-50; El pan de los pobres, 2 ts. $5; La falsa adúltera, 2 ts. $4; Las mujeres del corazon, 2 ts. $4; Las mil y una noches de París 4 ts. $3 50; Las mujeres de París, 4 ts. $2 50; Las grandes damas 4 ts. $2 50; Gil Blás de Santillana, 2 ts. $6; Urrutia, Arrate y Valdés, Historia de la Isla de Cuba, 3 tomos $18.

NOTA. Se vende una selecta y escogida Biblioteca, de obras de medicina en español, francés é inglés, entre ellas hay el Jaccoud y el Dechambre, Diccionarios de medicina y ciencias médicas. Se compran libros en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma, también se compran, estuches de cirujía y de matemáticas y aparatos de ingenieros.—OTRA.—Estando ya impreso el catálogo de esta librería, se remitirá gratis á toda persona que lo solicite.

Librería "La Física"
DE SANTIAGO LOPEZ
61, Monte 61.
4623 4-15

ARTES Y OFICIOS.

Modista.

Se hacen vestidos de olan y de seda, trajes de niño por el último figurin y á capricho á precio sumamente módico. Damas 16 entre Luz y Acosta. Se corta y entalla por un peso. 4429 11-11

LUIS VAZQUEZ.

PINTOR DE LA ESCUELA DE ARTES DE MADRID.

Hace retratos, copias, vidrios pintados, y se hace cargo de toda clase de trabajos, pintura y decorado, garantizando sus trabajos. Monte n. 352, esquina á Fernandina. 4357 9-10

Gran taller de modas de J. Mosquera

Preciosos y elegantes trajes. se confeccionan con arreglo á las últimas modas. Especialidad en trajes de desposadas, bailes y teatros, luto y de viajes con la mayor brevedad; se reciben encargos para el interior, todo á precio sumamente módico. Acabamos de recibir una variada colección de sombreros y capotas de gran novedad. Sol 64. 4089 16-4Ab

MODISTA.

Aviso á las señoras.—Se hacen vestidos de todas clases, por figurin y á capricho. Se adornan sombreros y se hace cargo de toda clase de costura en ropa blanca y de niño. Precios módicos. Suárez 16, accesoria.
4490 15-12 Ab

GRAN FABRICA ESPECIAL
de bragueros, aparatos ortopédicos y fajas de todas clases.

DE H. A. VEGA,
antigua casa que fué de Baró.

NUEVA INVENCION.

Los especiales bragueros con paletillas de goma blanda, de gran resultado y mucha comodidad, únicos en esta casa que está recomendada por los médicos por sus grandes adelantos. Los reconocimientos de señoras y niños están á cargo de la inteligente Sra. de Vega.
31½—OBISPO—31½. HABANA.
3892 18-3

TRENES DE LETRINAS.

LA NUEVA UNION.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros: pastas desinfectantes se dan gratis. Reciben órdenes en los puntos siguientes: Bernaza Muralla, bodega: Cuba Amargura, bodega; Obrapía San Ignacio, carbonería; O-Reilly Monserrate, ferretería: Rayo Indio bodega; Obrapía Bernaza, carbonería: San José Amistad, carbonería: precios arreglados á la situación del país.—Sus dueños Fidel Nobril y Cp., Zanja 27.
4707 5-17

SOLICITUDES.

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA O DE color para ayudar como criada de mano á dos señoras, dándosele una habitación con manutención. En la misma solicita acomodo un criadito de mano de 13 años. Impondrán de 12 á 3, en Angeles n. 11.
4785 4-19

EN LA CALLE DEL REFUGIO NUMERO 39, se solicitan niños para cuidarlos, desde la edad de un mes de nacidos hasta la de cuatro años. Tiene quien responda de su buena conducta.
4794 4-19

SE SOLICITA

una criada blanca ó de color para cocinar, que traiga buenas referencias: es para un matrimonio: calle de San Isidro n. 38 4801 4-19

REGENTE

para fuera, de moderadas pretensiones, se solicita: hotel. Luz n 19. 4813 4 19

SE SOLICITA UNA MOKENITA O PARDITA de doce á catorce años, para enseñarla á coser y los quehaceres de la casa: se le viste y calza y se la dará buen trato. Informarán en "La Palma," Murralla número 53, Cn 649 4 19

UNA MORENA DE UN MES DE PARIDA, de buena y abundante leche, desea colocarse de criandera á leche entera. Informarán Prado n 23, á todas horas 4782 4-19

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular, aseado y de buena conducta, en casa particular ó establecimiento, teniendo personas que respondan de su conducta. Aguiar esquina á San Juan de Dios café y billar darán razón.
4791 4-19

DESEA ENCONTRAR UNA BUENA CASA una general lavandera y planchadora: tiene quien responda. Acosta 65. 4787 4-19

INDUSTRIA 28.—SE SOLICITA UNA CRIAdita ó criadito de once á catorce años, para ayudar á la limpieza de una casa, y tengan persona que responda de ellos: se le da un corto sueldo: también una buena cocinera para una corta familia.
4781 4-19

UN ASIATICO BUEN COCINERO Y REPOSTero, desea colocación en casa decente: la cocina tanto española como á la francesa ó inglesa: tiene quien responda por su conducta. También un joven criado de mano, de color: informarán Aguacate 81.
4812 4-19

Se solicita

una criada blanca, prefiriéndola extranjera. Buen sueldo; pero se exigen buenas recomendaciones. Obispo 71. 4777 4-19

UNA SEÑORA DE IRREPRENSIBLE CONducta solicita una familia para acompañarla á viajar, no se marea, puede dar todas cuantas recomendaciones le pidan. Acosta 66 entre Picota y Churazao.
4784 4-19

O-Reilly 94

Se solicita una lavandera y planchadora que sepa bien su obligación.
4824 4-19

UNA PROFESORA MUY AVENTAJADA en labores y en toda la instrucción elemental y superior desea encontrar colocación en casa particular ó en colegio: tiene muy buenas referencias; calle de Zulueta 26, cuarto número 56. 4790 4-19

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO que sabe bien su obligación solicita una casa particular ó de comercio, tiene quien abone por su conducta y moralidad. Obrapía 91, entre Bernaza y Villegas. 4826 4-19

Una criada

de mano que sepa su obligación, de mediana edad y con referencias. O'Reilly 96.
C 652 4-19

BARBEROS

En la calle de Neptuno 82 se solicita un oficial de barbero. 4818 4-19

EN INDUSTRIA 72, ESQUINA A BERNAL, altos, se solicita una cocinera, una manejadora y una criada de mano. 4816 4-19

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa coser á mano y á máquina y un buen cocinero, ambos que tengan referencias. Oficios 72, de 11 á 2. 4817 4-19

SE SOLICITA

una muchachita blanca de de 10 á 12 años que tenga quien responda por ella para un matrimonio solo: se la mirará como de familia. Habana 107 entre Teniente Rey y Muralla. 4673 4-16a 4-17d

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA FRANcesa para ama de gobierno pudiendo al mismo tiempo enseñar su idioma á niños si los hay en la casa: sabe coser: no tiene inconveniente en ir al campo: tiene las mejores referencias: calle de O'Reilly 93.
4755 4-18

UN PORTERO Y UN COCINERO QUE SAben bien su obligación, desean colocarse: tienen buenas recomendaciones. Paseje n. 2, casa de baños darán razón. 4762 4-18

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN cocinero y repostero, aseado y de moralidad, en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por él. Trocadero 58 dan razón.
4760 4-18

SE SOLICITA

un criado de mano con buenas referencias, en Concordia número 44, esquina á Manrique.
4753 4-18

UN ENTENDIDO ADMINISTRADOR DE INgenio, que posee idiomas y conoce de maquinaria, solicita colocación con un hacendado. Dirigirse á Aguacha del Norte 112. 4737 4-18

SE SOLICITA

una manejadora que traiga buena recomendación, prefiriendo que sea blanca. Reina 7 impondrán.
4730 4-18

Se solicita

una criada de mano en Trocadero número 61.
4748 4-18

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE MAno peninsular, en casa de corta familia ó para manejar un niño chiquito, teniendo personas que respondan de su conducta. San José n. 7 dan razón.
4770 4-18

CRIANDERA.

Una joven desea colocarse á leche entera: informarán San Pedro 22, muelle de Luz, ó Empedrado 29.
4769 4-18

UNA SEÑORA AMERICANA DESEA COLOcarse para cuidar niños y enseñarles su idioma ó para coser y acompañar una señora: no tiene inconveniente en viajar, teniendo personas respetables que la recomiendan. Compostela número 10.
4768 4-18

SE SOLICITA

una criada de mediana edad para el servicio doméstico, que entienda de lavar ropa de niños Industria 35.
4766 4-18

SE SOLICITA

un criado de mano, de color, para el servicio doméstico, y que traiga buenas referencias. Sol número 111.
4764 4-18

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DEsea colocarse bien sea para establecimiento ó casa particular. tiene personas que respondan por su conducta: Salud 99 al fondo de la frutería.
4786 4-18

UN ASIATICO GENERAL COCINERO, aseado y de buena conducta, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle de la Industria 21 esquina á Animas, carnicería darán razón.
4742 4-18

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE COlor para servir á la mano á un matrimonio con la condición de no salir á la calle, se recomienda con su persona: informarán Picota 35.
4758 4-18

AVISO.

Varios cocineros blancos y de color desean colocarse en casa particular ó establecimiento, teniendo quien responda por ellos. Sol 61 darán razón.
4771 4-18

SENECESITA UN MUCHACHO DE DIEZA doce años, blanco ó de color para criado de mano de una corta familia ó una criada que limpie los sábados el suelo. Informarán Neptuno 33.
4743 4-18

MANEJADORA PARA EL CAMPO—SE SOlicita una de color de mediana edad en una finca en Santiago cerca de esta capital: se le dará buen sueldo y se exigirán informes respetables. Merced 50 darán razón. 4749 6-18

SE SOLICITA

una criada de mano que tenga recomendaciones y se le dará de sueldo 20 pesos billetes y ropa limpia. Sol 81, piso 2º esquina á Aguacate.
4757 4-18

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano peninsular, teniendo personas que garanticen su buena conducta: Monte 52, dan razón.
4778 4-18

UNA SEÑORA PENINSULAR, GENERAL modista y cortadora por figurin y capricho, desea acomodarse en una casa particular garantizando su buen corte y confección: informarán Bernaza 16.
4761 4-18

SE SOLICITA

una morena vieja que sepa cocinar bien para dos personas y limpiar tres cuartos, es requisito indispensable que no tenga familia, de lo contrario que no venga, se paga bien. Pocito 56 4773 4—18

SE SOLICITA

una criada blanca de regular edad para el servicio de mano de una corta familia, se le dará buen trato y buen sueldo: se exigen referencias: en Manrique 334 casi esquina á Virtudes. 4753 4-18

UNA SEÑORA DE TRES MESES DE PARIda desea encontrar un niño para criarlo á media leche en su casa ó al cuidado de sus manos: la que la necesite lo puede dar con confianza como si fuera su madre. Cerro, calle del Recreo número 20.
4774 4-18

UNA FAMILIA DECENTE QUE VIVE CERca de esta ciudad, solicita una criada blanca de mediana edad para el servicio interior de la casa, sueldo 25 pesos billetes y ropa limpia, puede salir dos veces al mes: debe dar referencias: para más informes el portero de la casa San Miguel 116.
4740 4-18

8 por 100 al año.

Se da dinero con hipoteca de casas y alquileres en grandes y pequeñas partidas: se trata con el dueño del dinero. Prado 107, librería. 4697 4-17

UNA SEÑORA QUE TIENE LAS MEjores referencias, desea encontrar una colocación para acompañar á una señora ó señorita. Puede enseñar el inglés y el francés á niños. Dirigirse á R. B., redacción del DIARIO DE LA MARINA. 4681 12-17

SE DESEA

una mujer para todos los quehaceres de una casa, prefiriendo la que entienda algo de cocina. Razón Cienfuegos n. 8. 4674 4-17

CRIANDERA.

Una joven peninsular de buena y abundante leche desea colocarse á leche entera: informarán Castillo 54 bodega, y Sol n. 78. 4675 4-17

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse de manejadora de niños ó de criada de mano, ó cuidar una señora. Aguila 114. 4683 4-17

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular, de criado de mano ó de cochero de un médico, sabe el manejo. Informarán Luz casi esquina á Compostela, zapatería al lado de la barbería. 4682 4-17

EN LOS PABELLONES DE LA FIROTECNIA Militar se solicita un cocinero para corta familia. El portero dará razón. 4669 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR RECIEN LLEgada desea colocarse de criada de mano con un matrimonio anciano ó una señora sola; informarán Hotel Navarra, San Ignacio 74, Plaza vieja
4705 4-17

SE SOLICITA

una criada de mano blanca, que tenga quien responda de su conducta. Compostela 109, esquina á Muralla. 4710 4-17

SE SOLICITA

una buena criada de mano de mediana edad, y que entienda de vestir niños. Sol 63.
4708 4-17

SE SOLICITA

un muebliista para barnizar y arreglar muebles de medio uso, que sepa su obligación, largo en el trabajo y personas que lo garanticen. Neptuno 41, La América.
4719 4-17

UNA FAMILIA DE 2 PERSONAS DE EDUcación y moralidad, desea tomar en alquiler un buen piso alto, frente á la brisa y cerca de los baños de mar preferidos: traigan referencias de primera clase y las exigen. Dirigirse por cartas á N. por el correo.
4687 4-17

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULAres para manejar niños, criadas de mano ó acompañar una señora, entienden bien su obligación, una no tiene inconveniente en salir de la Habana: informarán calle de Neptuno n. 21, zapatería.
4699 4-17

SE SOLICITA

una morena de mediana edad para manejar un niño de seis meses. Perseverancia 45.
4666 4-17

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO blanca, de mediana edad, que sepa coser á mano y á máquina y cortar ropa de niños: se requieren informes. Sol 109 informarán. 4734 4-17

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA BLANca de lavandera para casa particular: informarán calle de Cuba 58, darán razón.
4711 4-17

AGUIAR 75

Se necesitan constantemente toda clase de sirvientes, sirvientas para el servicio doméstico. con sus cédulas, y se compran palomas caseras á 90 cts. par B.
4672 4-17

HABANA 98

Solicita buenas oficialas de modista: si no saben excusen presentarse. 4727 8-17

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE PARA lavar y planchar, cocinera ó cuidar un niño en su casa á media leche y también de criada de mano ó manejadora de niños. Aguiar n. 35 dan razón.
4725 4-17

SE SOLICITA

una criada de moralidad, que sepa lavar y duerma en el acomodo. Ancha del Norte 75 informarán.
4724 4-17

UN MORENO BUEN COCINERO Y COCHEro, de buena conducta y moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por su conducta. Aguiar núm. 80 informarán. 4713 4-17

DESEA COLOCARSE UNA PARDITA PARA criada de mano, tiene quien responda. Compostela 18 informarán. 4696 4-17

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE CON un caballero viudo que tenga niños de ama de llaves ó con una señora sola ó un sacerdote para lo mismo. Darán razón O'Reilly 120. 4692 6-17

Barberos.
SALON TELEGRAFO

se solicitan oficiales. 4694 4-17

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular, tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Villegas 103, puesto de frutas.
4685 4-17

Se solicita

una muchacha de 16 á 18 años para manejar un niño, que tenga referencia. Informarán Amistad 154.
4688 4-17

SE SOLICITA UNA GENERAL CRIADA DE mano que sepa coser bien á mano y á máquina, cortar á señoras y niños, trayendo buenos informes, sin cuyas condiciones es inútil que se presente: en Jesús María n. 7, de 11 á 3 de la tarde.
4690 4-17

UN HOMBRE DE OFICIO ZAPATERO DEsea ocupar un portal haciendo la limpieza que corresponda al mismo por solo la manutención con derecho de trabajar en composiciones: informará Colón 16 y 18 solar. 4641 4-15

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA A leche entera, de 25 años de edad: tiene quien responda de su conducta. Aguiar 62, entresuelo
4659 4-15

SE SOLICITA

una mujer blanca de mediana edad para los quehaceres de una casa, que sea trabajadora y que acredite su buena conducta. Teniente-Rey 9.
4665 4-15

SE SOLICITA

dos criadas, una para servir á la mano y otra de mediana edad para manejar un niño: informarán Virtudes 122. 4658 4-15

CRIADA DE MANO—PARA SERVIR A UNA corta familia se solicita, que entienda algo de costura y plancha, sea jóven y agil y de buena conducta, acreditará. Se le abonará buen sueldo y seguro. Calle de Jesús María 3. 4648 4-15

Se solicita

una criada de mano: Inquisidor 15.
4555 4-15

SE SOLICITA

una cocinera que duerma en el acomodo. Paula n. 4.
4583 5-14

PARA CUIDAR UNA NIÑA Y AYUDAR A los quehaceres de la casa, una criada de color, sea jóven ó de alguna edad. Dirigirse á Empedrado 67.
4478 9-12

COMPRAS.

SIN INTERVENCION DE CORREDOR SE desea comprar una estancia libre de todo gravámen, como de una caballería de buena tierra de labor que no diste más de cuatro leguas de la Habana por calzada; con casa de vivienda en buen estado etc. etc. Para más pormenores dirigirse O-Reilly 118 de 11 á 3
4706

SE COMPRAN MUEBLES PAGANDOLOS más que nadie en grandes y pequeñas partidas. Se compra oro, plata vieja, brillantes y alhajas finas. Neptuno 41, esquina á Amistad.
4720 15-17 abl

OJO

Por órdenes que tenemos de dos comisionistas para mandar á la Península y á Panamá, se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas con brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. San Miguel n. 92 esquina á Manrique á todas horas del dia.
4520 26-12Ab

PERDIDAS.

Pérdida.

Habiéndose extraviado la filiación del cabo 1º del Batallón de Bomberos de Guanabacoa José Ugarte y Ugarte, se anuncia en este para que quede nula y de ningun valor 4689 4-17

AVISO.

Habiéndose extraviado el mandato n. 1,159, girado con fecha 14 del corriente por F. B Hemel contra el Banco Español, por la suma de $250 oro, se avisa al público que se han tomado las medidas necesarias para que no sea satisfecho si se presenta al cobro.
4667 4-15

Casas de salud, hoteles y fondas

Baños termales de Santa Fe.

ISLA DE PINOS
Hotel San Carlos
DE GARMENDIA.

Buen trato, aseo y comodidad y precios módicos. Referencias é informes Fidela Moderna, Salud esquina á Rayo; Farmacia San José, Aguiar y Lamparilla, y Farmacia San Ignacio, Luz y San Ignacio. Agua de Isla de Pinos de venta en este último punto. 4368 12-17 abl

ALQUILERES.

Se alquila la casa calzada de Jesús del Monte número 314, con portal, sala y cinco cuartos, en precio moderado: la llave en frente, n. 335: su dueño, Manrique número 49, entre Neptuno y Concordia.
4779 4-19

Se alquilan dos cuartos bajos corridos con su cocina, y dos altos, con comodidades, agua de Vento, á una cuadra de Reina, para hombres solos ó matrimonio sin hijos, en casa de familia de moralidad. San Nicolás n. 170. 4795 4-19

Se da en arrendamiento el potrero "San Pablo," con doce caballerías y trescientos y pico cordeles de tierra, de buena calidad. Partido de Quivicán, á tres cuartos de legua distante del mismo. Darán razón calzada de Galiano número 63.
4796 4-19

SE ALQUILAN

tres hermosas habitaciones juntas ó separadas. Neptuno 70, frente á La Filosofía.
4783 4-19

Se alquila la magnífica casa calle de Animas n. 176, compuesta de sala, zaguán, siete cuartos, patio y traspatio, buen pozo en $28 B., la 2ª cuatro posesiones y pozo inagotable en $14 B. ambas á diez pasos de dicha calzada, las llaves al lado de la 1ª y en el 5½ de la calzada la de la 2ª: de condiciones Dragones y Manrique, carnicería, impondrán.
4809 4-19

SE ALQUILA

en el Cerro la hermosa y ventilada casa calle del Tulipan n 22, la llave en la bodega de la esquina: darán razón Monte n. 12 altos.
4807 8-19

Se arrienda

en Arroyo Apolo y muy próximo á la Víbora una estancia de tres caballerías de tierra con árboles frutales, agua corriente, dos pozos, jardín, buena casa de vivienda, caballerizas, canoas para bueyes y dos casitas pequeñas. No se arrienda para vaquería, y en Aguiar 76 informarán de 12 á 5 de la tarde
4797 8-19

Se alquila en 45 pesos oro el tercer piso de la casa Galiano 99, con sala, comedor, cinco cuartos, todos con vista á la calle, servicio de gas, agua, inodoro, cocina y entrada independiente con portero: informarán café El Globo, bajo de la misma.
4763 4-19

Se alquilan las casas calle del Aguila 173, 175, 177 y 179, propias para establecimiento: en la misma calle 183, fonda, están las llaves: informarán de su precio y condiciones callejón de San Francisco 8, Guanabacoa. 4788 8-19

SE ALQUILA

una bonita sala con dos ventanas propia para bufete y una habitación en módico precio. Villegas 115.
4800 4-19

NUEVAS REMESAS
ACABADAS DE RECIBIR EN LOS ULTIMOS VAPORES.
DE PARIS.

Sillas orientales, reverberos China para alcohol. Platos con elegantes marcos de bronce pintados á mano.—Cuchillas velocidad.—Lámparas Renacimiento.—Barato.—Barato.

DE NEW YORK.

Chandeliers niquelados con 2 luces automáticas, á $21-20 oro.—Despertadores, á $4 billetes.—Inmenso surtido en relojes de todos precios, clases, estilos y caprichos.—Juegos de cuarto Reina Anita.—Lámparas piano.—Gabetas incomprensibles contra ladrones, aplicable á escaparates y mostradores y nuevas máquinas de afeitar.

ALVAREZ Y HINSE, OBISPO 123.

OFICINA Y UNICO DEPOSITO DE LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE SINGER.
PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Cn 1099 312-30Jl

JOYERIA Y RELOJERIA
DE
J. SERRA Y HERMANO
64, OBISPO 64,
ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.

Ponemos en conocimiento de las señoras y señores clientes de este establecimiento y demás personas que deseen comprar preciosas prendas á precios sumamente módicos, que hemos recibido un surtido muy variado y elegantísimo en **Mediosternos, Pulseras, Prendedores, Candados, Dormilonas Medallones, Medallitas, Sortijas, Leontinas, Leopoldinas y Relojes,** todo de oro y de plata, GARANTIZADO.

Podemos asegurar á todas las personas favorecedoras de esta casa, que quedarán satisfechas de la baratez en los precios y buena calidad de los artículos. Cn 578 8-5

VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA
preparado según fórmula del Dr. GANDUL.

POR EL DR. JOSÉ DE J. ROVIRA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD.

Los resultados extraordinarios que está produciendo el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA en los niños durante la LACTANCIA, sobre todo en los que padecen DESARREGLO DE VIENTRE, así como en los de mayor edad, nos autoriza á llamar la atencion de las madres de familia y del público en general. Con el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL no sólo se contienen las diarreas facilitando la digestion y evitando los vómitos tan frecuentes en la primera edad, lo mismo que los dolores de vientre, sino que tambien les hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

El VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL reemplaza ventajosamente al aceite de hígados de bacalao por poseer la glicerina las mismas propiedades tónicas y nutritivas de dicho aceite sin el inconveniente del olor y sabor.

El VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL es el único preparado, hasta ahora, que ha sido honrado con un brillante informe por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y naturales de la Habana.

La PAPAYINA (*Pepsina vegetal*) ha sido adoptada por el Gobierno Francés en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuido la mortandad.

Empléese el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL en las GASTRALGIAS, GASTRITIS, DISPEPSIAS, &, y en todas las enfermedades que tengan su asiento en el aparato digestivo.

De venta en todas las farmacias.

Agente único: Ldo. Alfredo Pérez Carrillo—Salud n. 36 y Neptuno 233.

Cn 561 1-Ab

VINOS SUPERIORES
PARA TODOS LOS GUSTOS Y ESTOMAGOS DELICADOS.

No tienen rivalidad las marcas siguientes que gozan de buen crédito en toda la Isla:

EL CAN, vino clarete.
LA PUREZA, vino de mesa.
CONDAL, vino tinto de mesa.

Lo detallan constantemente en cuarterolas sus receptores

Carbó y Compañía, Amargura 8.

4302 d 13-9—a 13-7Ab

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.
HOTEL SARATOGA.
DE PRIMERA CLASE.

Llevadas á cabo en parte las reformas proyectadas en el expresado establecimiento, su dueño lo ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general, brindándoles servicio inmejorable y PRECIOS MODICOS. Rebaja á las familias.

A los Sres. viajeros que desde la Habana se dirijan á los baños, este hotel se hace cargo de abonar todos los gastos, como son pasaje del ferrocarril, almuerzo en Paso Real, carruaje desde este punto hasta San Diego, ida y vuelta, las correspondientes consultas y papeletas del médico y 25 diás de estancia en el referido Hotel, todo por la insignificante suma de 85 pesos oro en primera y 60 pesos oro en segunda. De este modo se evitan los abusos que se cometen con quienes por necesidad concurren á los baños.

Dirigirse á D. Pedro Murias, calle de Zulueta esquina á Apodaca, donde previo pago se facilitan las correspondientes papeletas y cuantos informes se deseen. Cn 579 13-4a 13-5d

SE ALQUILA

la hermosa casa calzada de Luyanó 117 en el punto más alto y ventilado de dicha calzada con 6 cuartos bajos y uno alto, zaguan, caballeriza, jardín á la calle etc., etc. Impondrán Obispo 37. 4823 4-19

Se alquila

Gervasio 162, entre Salud y Reina, una bonita casa nueva en proporción. Informarán en la misma de 11 á tres. 4385 10a-9 10d-10

Habitaciones amuebladas.—Se alquilan muy frescas y ventiladas, á 20, 25 y $30 billetes; otras, suelos de mármol y vista á la iglesia del Cristo, á 18 y $20 oro, propias para bufete de médico ó abogado; todas con asistencia y entrada á todas horas: Lamparilla 68, esquina á Villegas. 4741 4 18

Se alquila

una sala con dos ventanas á la calle, un cuarto y comedor. Habana n 8: en la misma informarán.
4750 6-18

Se alquilan los frescos y hermosos altos de la casa Calle de la Amistad n 101, compuestos de sala, antesala, seis hermosas habitaciones y dos más independientes; su gran comedor, cuarto de baño, cocina y cuarto para criado: en la misma impondrán.
4735 4-18

Se alquilan

dos cuartos altos en la calzada del Monte n. 5: en la misma darán razón del precio.
4751 8-18

SE ALQUILA

en $17 B¡B un bonito cuarto alto á 2 cuadras del Parque y en casa de familia decente, á personas solas, que no den que hacer: se exigen referencias: hay llavin. San Miguel 32. 4751 4-18

LA CASA BLANCA
AGUIAR 92.

Con ventilados y espaciosos departamentos, propios para representaciones diplomáticas, escritorios ó domicilios privados para cambiar, situada en el centro de los negocios y próxima á todas las Dependencias oficiales, ofrece todas las ventajas que puedan desear las personas que quieran establecer sus oficinas en el punto más céntrico de la ciudad.

Los actuales propietarios de la Casa Blanca, se proponen introducir un verdadero plan europeo en el orden interior de la Casa, dotándola de todos los adelantos modernos para la mayor seguridad y comodidad de los inquilinos.

Hay actualmente varios departamentos que se ceden en arrendamiento, con agua, gas y servicio doméstico, pudiendo tratar de su ajuste en la misma Casa Blanca, ó dirijiéndose á D. Andrés Gómez, Muralla nº 59. 4749 12 3

A las familias del interior que deseen venir a la capital en la temporada de verano para tomar baños ú otro objeto, encontrarán hermosas y ventiladas habitaciones en la moderna y elegante casa calle de Zulueta 36: la comida se sirve de un restaurant contiguo á precios módicos. Zulueta 26 4785 4 18

Se alquila todo ó parte de un departamento independiente

de 3 piezas grandes muy frescas y bien ventiladas, 6 cuartos más y magnífica cocina, en los preciosos altos de la casa muy espaciosa, tranquila y acaba Mercaderes 35, informándose allí mismo, escritorio de Otto D. Droop. Si es para familia ha de ser bien recomendada y sin niños. 4767 15-18abl

Se alquila un bonito cuarto alto, grande, muy fresco, á hombres solos ó matrimonio sin niño; también hay dos ó tres cuartos propios para hombres solos; todo el servicio lo tienen los altos: en Compostela n 18.
4679 4-17

Se alquilan

habitaciones altas muy frescas con entrada independiente. San Miguel n. 11 al lado del Carabanchel.
4678 6-17

SE ALQUILAN

dos habitaciones altas. Monte 181, botica San Pablo, Habana. 4704 4-17

Oio—En la calle de la Habana 136 se alquilan habitaciones altas, entresuelos y bajas, propias para escritorios, bufetes ó familias sin niños, con todos los servicios y comodidades necesarias.
4670 4-17

Industria 101, en familia y á dos cuadras de parques y teatros dos habitaciones bajas, frescas, claras y secas, juntas ó separadas con toda asistencia en precio módico, pudiendo disponer de la sala y piano.
4724 4-17

Oio—Se alquilan dos habitaciones altas en punto céntrico á hombres solos ó matrimonio sin niños con asistencia ó sin ella: Bernaza número 1, esquina á O-Reilly. 4715 8-17

SE ARRIENDA

cambia ó vende un extenso potrero con casas, cercas y agua, tambien se reparte en sitios, está rodeado de ingenios. De más informes Paula n. 21.
4721 4-17

Se alquilan las casas Suárez 133, con cuatro cuartos, sala, saleta, buen patio y cocina, pozo de agua, propia para una familia por numerosa que sea, y otra Florida n. 45, con seis cuartos, sala, comedor, buen patio: se dan muy en proporción. Monte 126, esquina á Angeles, sombrerería El Pueblo informarán.
4729 8-17

SE ALQUILAN

juntos ó separados, á $14 billetes, 3 hermosos cuartos en la calle de San Miguel 196, entre Gervasio y Belascoain. 4716 4-17

EN $28 BILLETES

se alquilan unos altos muy frescos; compuestos de dos salones propios para la temporada. Ancha del Norte n. 219, entre Escobar y Gervasio.
4714 6-17

Se alquila un bonito piso alto, con sala, cuatro habitaciones, comedor y cocina, propio para el verano por ser muy fresco y ventilado, agua de Vento: también se alquila un zaguán para un coche. San Ignacio n. 90, entre Sol y Santa Clara. 4712 4-17

SE ALQUILAN

dos hermosas habitaciones seguidas con baño y derecho á la sala, dos cuadras distantes del Parque, á señoras solas ó matrimonios, con asistencia ó sin ella. Amistad número 59, esquina á Neptuno.
4698 4-17

CARMELO.—Por ausentarse una familia en los primeros días de mayo, se alquila una pintoresca y cómoda casa á media cuadra de la línea; compuesta de sala, comedor, cinco habitaciones, etc., teniendo además espaciosos corredores, un bonito jardín y buen pozo: impondrán Picota 34. 4691 8-17

Dos cuadras de los parques se alquilan habitaciones juntas ó separadas, á hombres solos ó matrimonio sin hijos: tambien se alquila una espaciosísima cocina. Amistad 80 entre San Rafael y San José. Precios módicos. 4695 4-17

Se alquila una gran casa en la calle de los Sitios n. 137, con 6 cuartos grandes bajos y dos altos, de azotea, en un módico precio en la calle de Cienfuegos n. 25 impondrán: en la misma se vende una casa á tres cuadras de la Reina en $3,500 oro, muy buena de azotea. 4683 4-17

En $30 B. se alquilan dos frescas y ventiladas habitaciones altas con puertas y ventanas á la brisa frente á la iglesia de Santa Teresa. En la misma se vende un cochecito de niños y propio para ser tirado por uno ó dos carneros. Teniente Rey 66 (sesenta y